Mártes 25 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,585

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Gregorio VII.—FIESTA CÍVICA.
La dichosa muerte de San Gregorio VII, papa en Salerno, acérrimo propagador y defensor de la libertad eclesiástica.
146 dias transcurridos, faltando 220 para fin de año.
Mañana Miércoles. San Felipe Neri fundador.
El beato Juan de Prado, del órden de menores reformados descalzos en Marruecos, el cual predicando el Evangelio despues de haber sido atormentado, murió en medio de las llamas.
147 dias transcurridos, faltando 219 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Luna llena.

Efemérides

DIA 25—1810—NOMBRAMIENTO DE LA PRIMERA JUNTA GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA. [illegible]

[illegible]

1814—MUERTE DE JOSÉ GUILLOTIN.
1816—EL GENERAL MORILLO ENTRA EN BOGOTÁ.
1830—ES APROBADA EN LA CORTE DEL BRASIL POR LOS PLENIPOTENCIARIOS DE ESA POTENCIA Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA CONSTITUCION DE ESTE ESTADO.

EL SIGLO



La independencia americana

¡Grande y augusto aniversario el que hoy conmemoran las Repúblicas del Plata!

El 25 de Mayo de 1810 fué el primer dia en que hubo en esta tierra de América un Gobierno propio. Inicióse la grande evolucion histórica por la cual nació á la vida política el Mundo Hispano-americano, que por espacio de tres siglos habia sido una dependencia colonial de la Nacion descubridora de este continente.

La chispa de la libertad, que habia brotado cerca de cuarenta años antes en la América del Norte, que habia consumido en Francia los elementos de la sociedad antigua, prendia tambien en Buenos Aires é iniciaba el incendio en que debian fundirse las cadenas del régimen colonial.—La suerte estaba echada: el viento de la revolucion se desencadenaba en el Continente. En breve las estrechas gargantas y las altas cumbres de los Andes habian de retumbar al grito mil y mil veces repetido de *Independencia ó muerte.* En breve el Capitan de los inmortales *granaderos á caballo* habia de escalar aquellas montañas y llevar al Pacífico sus huestes vencedoras.

Setenta años nos separan del memorable 25 de Mayo de 1810—Mas de medio siglo hace que el mundo acata y reconoce la independencia americana.

¿Y la libertad? ¡Oh! la libertad no está ni con mucho tan sólidamente afianzada como la independencia—Ha sufrido repetidos y frecuentes eclipses—En el seno de América han brotado agrupaciones que han atentado contra ella.

Pero la libertad no puede morir en América—Ahogada la libertad, la Independencia americana no tendria sentido ni razon de ser.

Este es el continente destinado por Dios para ser mansion privilegiada de la libertad: esta es la tierra prometida para los que aman el reinado de la democrácia: este es el foco desde el cual ha de irradiar sobre el universo la luz del nuevo dia.

Al saludar el grande aniversario de la Independencia Americana, no nos olvidemos de levantar un Himno ferviente á la Libertad, que en 1810 aparecia como indisolublemente enlazada con la Patria independiente.

Lo que se proclamó el 25 de Mayo no fué solo la independencia de los Gobiernos de estos países respecto del Gobierno de la Metrópoli: fué tambien la independencia del *pueblo* americano. Fué este quien se levantó para romper el antiguo yugo. Fué el pueblo, en toda su augusta grandeza, quien aclamó y conquistó su independencia. El fué el soberano que arrancó el poder de las manos que antes lo ejercian. El es quien debe conservarlo y ejercerlo.

Al saludar el dia de la independencia, saludemos tambien la aurora de la libertad americana: inspírense en la tradicion del 25 de Mayo los que aun sueñen en forjar nuevas cadenas para oprimir á los pueblos en este continente.

Revista de la Prensa

El Bien Público acusa á uno de los Jueces del Crímen (el Dr. D. Cárlos Fein) de haber perpetrado en la Iglesia del Cordon un grosero atentado, que una vez constatados los hechos merece ser castigado severamente.

Los hechos que se han denunciado al colega son los siguientes.

El Juez pidió al cura Párroco del Cordon un testimonio ó un informe, que aquel evacuó. El Juez quiso inspeccionar personalmente los registros parroquiales y lo hizo saber al Párroco—Este contestó que no podia permitir la inspeccion sin órden de la curia eclesiástica.—El Juez se dirigió entonces al obispo para que diera la órden requerida.—El obispo se negó á dar la órden, alegando que no procedia la pesquisa del Juez en los libros parroquiales, porque los informes y los testimonios de los Párrocos respecto de lo que resulta de dichos libros, como emanados de autoridad competente, hacen fé en juicio.—El Juez se dirigió entonces á la Iglesia del Cordon y no encontrando en ella al Párroco, hizo descerrajar el armario en que estaban los libros parroquiales y se los llevó.

Estos son los hechos, que en concepto del *Bien Público* constituyen violacion de domicilio y de la jurisdiccion eclesiástica.

Ahora nos parece conveniente suspender el juicio hasta tanto que el Juez tenga ocasion de explicarse.

Alega tambien *El Bien* que el Juez anunció al Tribunal Superior de Justicia el allanamiento que iba á realizar: pero que lo anunció en horas en que no era posible que el Tribunal se ocupase de este asunto antes de que se consumase el atropello.

Otro artículo escribe el colega describiendo los honores tributados el sábado á las cenizas de San Martin.

* * *

La Razon excita á los Departamentos á que respondan al movimiento de opinion iniciado en Montevideo por el partido de las instituciones.

Publica el artículo de D. Cárlos Gomez Palacios titulado *El Manifiesto y el Tiro Nacional* y dice que no hay la menor incompatibilidad entre uno y otro.

Describe y aplaude los honores tributados á los restos del General San Martin.

* * *

La Colonia Española habla de los cañonazos que se disparaban en Montevideo en honor del héroe americano y de los cañonazos que se disparaban en el Callao en el bombardeo efectuado por las naves de Chile.

* * *

La *France* escribe un artículo haciendo ver como hay comerciantes que no quieren que se aumente el impuesto de Patentes, y como hay otros que están conformes con que se aumente para fomentar la colonizacion.—Sabido es que la *France* apoya á estos últimos.

Pero pide que se haga una escepcion en favor de los pobres mercachifles, á quienes aun despues de rebajada su Patente á la mitad se les exige la exorbitante suma de trescientos pesos de Patente.

* * *

L'Italia Nuova impugna un folleto publicado por D. Mariano Soler con el título *La Iglesia y el Estado.*

* * *

L'Era Italiana habla de los honores tributados á San Martin y copia algunos datos publicados por *La España* sobre la propiedad territorial de los extrangeros.

No le parece bien que *El Bien Público*, que defendia al Sr. Montero (hijo) cuando era Ministro, le caiga encima tan duro ahora que está lejos.

* * *

A Patria dice que cumple un deber de gratitud al transcribir el artículo que publicó *El Ferro-Carril* sobre la nueva sociedad emancipadora fundada últimamente en la ciudad de Rio Grande con el título de *Nabuco* y bajo la proteccion inmediata del Consejero Silveyra Martins actual senador por la misma provincia. Con este motivo recuerda los grandes servicios prestados tanto por el Consejero Nabuco de Araujo como por el Sr. Paranhos á la causa de la emancipacion de los esclavos.

Otro artículo escribe el colega referente á las honras tributadas al General San Martin.

* * *

El Diario del Comercio conmemora el aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Escribe otro artículo sobre impuestos y dice que el impuesto debe ser uno solo para la Nacion y uno solo para la municipalidad, ya que no se cree fácil organizarlo de manera que un solo impuesto sea la base de la renta de la Nacion y de la municipalidad á la vez; que con el actual sistema de variedad de impuestos sucede que algunas veces se percibe más de lo que se habia previsto, lo cual es una tristísima prueba de la violencia del sistema; y que los impuestos son excesivos precisamente porque son varios, pues si se redujeran á uno ó dos solamente disminuiria su cifra cuando menos en los gastos que importan las diferentes recaudaciones. El colega se declara resueltamente contrario de los impuestos indirectos.

* * *

Como *El Bien Público* ha afirmado con pasmosa ligereza que la prensa no ha denunciado ni comprobado jamás ni un solo abuso cometido por los Tribunales, *La Tribuna Popular* cuyo caballo de batalla ha sido siempre la Administracion de Justicia, dice que está dispuesta á comenzar de nuevo la serie de denuncias y de pruebas que ha presentado. Empezando por el director del *Bien Público* dice que si los Tribunales cumplieran con su deber, no consentirian que una misma persona fuese al mismo tiempo juez y redactor de un diario político.

Dice tambien que en la tasacion de las costas se ha arraigado el vicio de cobrar al litigante cuatro reales por toda notificacion; y que entre tanto el arancel vigente señala la mitad por las notificaciones que se hacen dentro de la oficina. Añade que las escrituras públicas y los poderes judiciales tienen marcado en el arancel el precio de su espedicion; y que entre tanto es notorio que los escribanos aplican el precio á su capricho.

Recuerda que los Tribunales, por someterse á la voluntad del coronel Latorre, abandonaron al absolutismo la suerte de muchos desgraciados que gemian bajo el azote diario en el *Taller Nacional*: que han aparecido muchos cadáveres apuñaleados sin que se haya formado la indagatoria que ordena la ley en averiguacion del crímen cometido: manifiesta que los Tribunales han descuidado el arreglo y la reglamentacion de las cárceles; y añade que han impuesto multas arbitrarias y no autorizadas por la ley. Reconoce que el Tribunal estaba en su derecho cuando suspendió al Dr. Fein que se habia ido á San José: pero pregunta por qué no suspendia al doctor Gallinal que se iba todos los sábados á las Piedras y al Dr. Frias que se venia los sábados casi siempre con parte del personal del Juzgado de la Florida haciendo el viaje á costa del erario público.

* * *

Toma la palabra *El Ferro-Carril* y se manifiesta sorprendido de que *El Bien Público* le haya tratado tan mal sin que por su parte le haya dado motivo para eso, cuando á algunos de los que colaboran en *El Bien* no les conoce sino de nombre y con otros está ligado por el trato contínuo y aun tal vez por la amistad. Se defiende de la imputacion de estar animado de propósitos menguados. Dice que *La Tribuna* ha denunciado abusos en la Administracion de Justicia y que si no los ha comprobado es porque no le han dado ocasion para hacerlo.

Manifiesta el redactor del *Ferro-Carril* que cuando la prensa denunció los abusos del Tribunal él estaba lejos de Montevideo y que por otra parte su colega el señor Honoré hizo mocion pidiendo todos los antecedentes: pero que cuando estos se remitan pedirá que la Cámara se ocupe de ellos sobre tablas ó cuando menos que active el asunto. Reconoce que movido por consideraciones de amistad dió su voto en las Cámaras para magistrados de los Tribunales á personas que no merecian tal nombramiento; y declara que con la institucion de una Alta Corte de Justicia busca jueces que tengan jurisdiccion para entregarles los reos que la Cámara acuse.

En otro artículo se muestra conforme con *La France* en que debe atenderse á los comerciantes que quieren que se aumente el impuesto de patentes para proporcionar recursos destinados á la colonizacion. Dice que si las tierras fiscales no producen por arrendamiento lo que debieran producir, es culpa de la mala fiscalizacion; y que esto demuestra la necesidad del catastro antes que de ninguna ley de tierras. Añade por último que el aumento en el impuesto de patentes no debe ser para todas de 50 p.%; y que así es probable que aconseje se aplace la discusion del proyecto hasta tanto que el Poder Ejecutivo someta á la Asamblea el estudio de la ley de patentes para 1881, introduciendo en ella las alteraciones que juzgue convenientes para favorecer la colonizacion.

* * *

El Telégrafo Marítimo conmemora en su primer artículo el patriótico aniversario del 25 de Mayo.

En el segundo habla de la inauguracion del Asilo de Dementes que hoy debe verificarse, y con este motivo insiste en la conveniencia de fundar una caja monte-pio que pueda producir para la Beneficencia los recursos que ahora se sacan de la lotería.

* * *

La España habla de lo que debe ser la fuerza pública en los países democráticos. Dice desde luego que del estudio que se propone hacer sobre este asunto espera sacar como conclusion la conveniencia de las armas ciudadanas como suprema aspiracion en la democracia y la existencia de los cuadros facultativos y académicos militares como centros instructivos á donde deben ser obligados los ciudadanos á acudir periódicamente para que adquieran la instruccion elemental y necesaria en el manejo de las armas y en las maniobras militares.

En otro artículo habla de los partidos españoles, y los clasifica en tres grandes agrupaciones: el partido absolutista, que representa el pasado, el partido monárquico constitucional que es el que hoy gobierna y el partido republicano que es el del porvenir.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las Juntas E. Administrativas y Jefaturas Políticas que han rendido cuentas de los fondos que administran son las siguientes:

Por Enero—Juntas E. A. de Maldonado, Colonia y Minas.
Jefatura Política de Maldonado.
Por Febrero—Juntas E. A. de Maldonado y Minas.
Jefaturas Políticas de Maldonado, Salto y Paysandú.
Por Marzo—Juntas E. Administrativas del Salto, Canelones, San José, Maldonado, Minas, Paysandú y Cerro-Largo.
Jefaturas Políticas de Tacuarembó, Salto y Paysandú.
Por Abril—Jefatura Política de la capital.

Los que se interesen por algun dato pueden ocurrir á la Contaduría General del Estado, donde encontrarán los comprobantes, estados y demas relativos.

Montevideo, Mayo 24 de 1880.

La Secretaría.

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Mayo 22

	Civiles	Militares	Tropa	Mujeres
Entraron . . .	10	—	—	2
Salieron . . .	3	—	—	—
Fallecieron . . .	1	—	—	—

Dia 23

	Civiles	Militares	Tropa	Mujeres
Entraron . . .	9	—	1	—
Salieron . . .	9	—	2	1
Fallecieron . . .	2	—	—	—

REPÚBLICA ARGENTINA

Discurso

PRONUNCIADO POR EL DR. D. GUILLERMO RAWSON, EN NOMBRE DE LA COMISION DEL COMERCIO, AL PRESENTAR LA PETICION AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Exmo. Sr. Presidente—He sido honrado por las Comisiones cuyas peticiones acaban de leerse, con el difícil encargo de reforzar ante V. E. los nobles y patrióticos conceptos que ellas contienen. Pero, al encaminarnos á este recinto, me ha conmovido tanto el aspecto que presenta la ciudad, sus calles y sus plazas, que no acierto á encontrar palabras que se acerquen siquiera á la sublime é irresistible elocuencia de esa aglomeracion nunca vista entre nosotros, coherente, completa, inmensa, palpitando con una sola aspiracion y poseida de un solo y ardiente sentimiento. En vez de cuanto pudiera inspirarme el patriotismo y la mision que estoy desempeñando, me permitiré rogar á V. E. que se acerque á los balcones que dominan el espectáculo, y lo contemple con el corazon abierto para recibir las inspiraciones puras y calurosas que de allí se levantan.

En esta concurrencia, como lo sabe V. E., están dignamente representados los intereses conservadores de la sociedad. Se han sentido amenazados de muerte por las señales inequívocas de una guerra inminente, y ocurren presurosos á pedir al primer Magistrado de la República que interponga toda la autoridad de sus influencias para conjurar ese peligro y mantener la paz. Las corrientes invisibles que circulan en el seno de la masa social vivificándola y activando con su fuerza la evolucion progresiva de su organismo, no se perciben de ordinario sino en el resultado de su accion armónica, pero cuando una necesidad imperiosa las escita, las corrientes se condensan con toda su energía, y se presentan, como en esta ocasion, en formas imponentes para hacerse sentir.

La agrupacion de mas de treinta mil personas que se presentan alrededor de V. E. es una manifestacion genuina de esas fuerzas latentes y saludables. Está formada por el grande y pequeño comercio, por los capitalistas nacionales y estranjeros, por los grandes y pequeños industriales, por todos los gremios y las individualidades que son los impulsores y los agentes de nuestra produccion, por todas las asociaciones encargadas de promover el adelanto material y moral. Vienen incorporados y mezclados estrechamente con los argentinos, en número crecidísimo, estranjeros de todas las nacionalidades, identificados con nosotros por la solicitud con que los llamamos á nuestro suelo para que nos ayuden eficazmente á fecundarlo por la simpatía que los liga á la nueva patria el sudor de su frente que la consagran, el fruto satisfactorio de ese trabajo, la merecida consideracion que los rodea y finalmente la sangre de sus hijos, nacidos argentinos, y destinados como tales á compartir las vicisitudes y los destinos afortunados de su tierra natal.

Nos llegan por momentos de todas las Provincias adhesiones entusiastas al movimiento de este dia, probando que no es solo Buenos Aires, sinó la República entera la que participa de nuestras zozobras y de nuestras aspiraciones.

Están tambien con nosotros en este momento, los intereses del hogar y de la familia, aunque su tocante espresion no sea materialmente visible. Las madres, las esposas, las hermanas nos acompañan, á no dudarlo, con sus fervientes votos, que tienen la virtud de conmover á los fuertes.

Y todos, Sr. Presidente, de cerca ó de lejos, miran con ansiedad al horizonte donde aparece la luz indefinida, que puede ser ó la del Sol que se pone en el occidente anunciando la noche tenebrosa de la guerra civil con sus sangrientas tragedias, con la desolacion de las ciudades y la devastacion de las campañas, con la ruina del comercio y de todas las industrias, con el descrédito y la deshonra ante los estraños que nos observan, con la perspectiva de la disolucion nacional y sus funestas consecuencias; ó que puede y debe ser el sol bendito de la Paz que se levanta al meridiano para continuar fecundando con su calor y con su lumbre esta tierra predestinada á realizar bajo su influjo los prodigios de engrandecimiento que ya empezamos á apercibir, y que continuarán desenvolviéndose en proporciones incalculables.

El clamor unísono de todos es porque sea despejado el Sol de Mayo de las nubes que en estos momentos lo asemejan al astro en el ocaso, y ese clamor se levanta vibrante para ser escuchado por todos los que en el ámbito de la República pueden concurrir á despejarlas.

Permítame V. E., ahora, presentarle dos peticionarios que están mas arriba de las agrupaciones que nos circundan. Ellos tambien piden la Paz con voz solemne é imponente porque nos llega de las regiones de la inmortalidad. San Martin y Rivadavia se acercan.

¡Qué coincidencia providencial, señor Presidente! En estos momentos que serán de suyo memorables, en este mes que se impone por su propio nombre al patriotismo, la inexorable rotacion del tiempo nos trae el dia natalicio del ilustre argentino D. Bernardino Rivadávia, fundador del Gobierno representativo y de las mas trascendentales instituciones de nuestro país, dos veces desterrado por la guerra civil y muerto en la espatriacion y en el martirio.

Entre tanto, viene cruzando los mares la nave que conduce los restos venerandos del Gran Capitan de la América, fundador de su independencia, del virtuoso, del heróico General D. José de San Martin dos veces desterrado tambien por la guerra civil, que vivió sus últimos años en aquella tierra hospitalaria donde han reposado sus cenizas custodiadas á toda hora por el piadoso culto de su familia. La gratitud de la Nacion ha decidido la repatriacion de aquel tesoro, y el vapor que lo conduce partido el 22 de Abril, llegará probablemente el 25 de Mayo.

Señor Presidente:

Cuando el 20 de Mayo nos acerquemos al sepulcro de Rivadavia para ofrecerle el homenaje de nuestro respeto; cuando vayamos á mostrarle la patria que él dejó envuelta en las borrascas sangrientas de la guerra: cuando recibamos en nuestros brazos la urna que encierran las reliquias del héroe de Chacabuco y de Maipo para conducirlas al mausoleo que las espera y donde deben descansar para siempre, ¿qué vamos á responder á la interrogacion severa de esas dos grandes figuras que evocamos para darles cuenta de la Patria que nos legaron con sus virtudes y la consagracion de su vida?

Si llegare á frustrarse el esfuerzo de los buenos que V. E. acoge en este instante y que debe ser omnipotente é irresistible por las proporciones sin ejemplo que asume y, sobre todo, por la legitimidad y la altura de sus fines; si las causas de la honda perturbacion que nos aterra no fuesen removidas sin demora y siguen agravándola hora por hora como hasta aquí, la atmósfera en que van á desenvolverse aquellos dos grandes acontecimientos seculares se presentaria infectada con pasiones indignas de esos dias solemnes que no pueden aplazarse ni suprimirse, porque son únicos en la vida de un siglo. El aire así viciado por el ódio y los designios de venganza de los unos y la mortal angustia de la Nacion entera, será como conjunto moral, nuestra respuesta, y ella así concebida importará, Señor, una verdadera é irreparable profanacion.

Las sombras augustas de San Martin y de Rivadavia no pueden aceptar nuestras ofrendas presentadas así. No vienen buscando ceremonias formales ni los costosos monumentos erigidos por el arte. Cuando miren los rostros enrojecidos por rencores fratricidas, cuando vean que las mismas armas que se presenten en honor suyo están prontas á ensangrentarse en el pecho de los hermanos; cuando escuchen la jadeante congoja de su Patria ante las terribles amenazas de una guerra, aquellas sombras ilustres que conocieron bien lo que la guerra civil engendra, volverán sus rostros á otro lado y no derramarán sobre nosotros la bendicion que nos traian.

Pero aun es tiempo, Exmo. Señor, de cambiar esta escena de duelo por las risueñas perspectivas de la paz. Bajo la tremenda responsabilidad que pesa sobre todos aquellos que, pudiendo evitarlo, dejan correr la nacion á los abismos insondables á donde se encamina, el pueblo confia que su clamor será escuchado en todas partes y que no pasarán muchas horas sin que la voz de la Paz, dulce y sonora, se alce para llevar en todas direcciones la confianza, la seguridad, la fraternidad y el supremo regocijo de una mudanza tan feliz.

¡Señor Presidente! si V. E. tiene la fortuna de contribuir eficazmente á la satisfaccion del vivo anhelo que aquí nos ha reunido, marque hondamente en el itinerario de su vida esa hora memorable. V. E. es jóven todavía. Bajo el manto fecundo de la paz verá desenvolverse su patria, una prosperidad indescriptible. El siglo en que vivimos, el siglo de las maravillas llega á su término habiéndonos regalado con sus copiosos beneficios. El vapor, el telégrafo eléctrico, el ferro-carril, la inmigracion, el comercio en sus vastas y variadas manifestaciones, las instituciones de crédito, la forma republicana de gobierno y tantas otras ventajas de que disfrutamos y que solo son fuerzas creadoras en las condiciones de la paz, continuarán desarrollando con un impulso poderosísimo el progreso cuya realidad entre nosotros tanto nos alienta y tanto nos promete para el porvenir. V. E. es jóven todavía. Asiste hoy como actor á esta terrible crisis que nos acongoja, en la que de un lado se presenta la guerra civil que es para nuestro país la catástrofe y el suicidio; y del otro la paz con todas sus bendiciones. Contribuya V. E. en cuanto pueda á dar á esta crisis una solucion feliz y cuando al cerrarse el siglo dentro de veinte años V. E. rodeado de sus hijos, de los hijos de sus hijos y del respeto de sus conciudadanos, compulse la fecha que hoy marca, gozará con un placer inefable en la contemplacion de esta República Argentina que se contará entonces entre las primeras naciones de la tierra.

EXTERIOR

Chile y Ecuador

NOTAS DIPLOMÁTICAS SOBRE LA CAPTURA DE LA LANCHA-TORPEDO «ALAY»

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Quito, 3 de Enero de 1880.

Señor ministro:

El infrascrito, secretario de relaciones exteriores del Ecuador, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido de S. E. el Presidente de la República, tiene la honra de dirigirse al excelentísimo señor ministro de igual departamento de la de Chile.

Las tradiciones de recíprocas glorias conquistadas en la adquisicion de la independencia americana, la comunidad de orígen, religion y afectos de las repúblicas del continente, y los bien entendidos intereses nacionales, aconsejaron al gobierno del suscrito, ofrecer sus buenos oficios y fraternal mediacion á los de Chile, Bolivia y el Perú, al iniciarse la guerra que desgraciadamente sostienen. Empero, no acogida su sincera solicitud por la paz, se impuso la mas estricta neutralidad en la presente contienda del Pacífico.

La satisfaccion del deber cumplido fué y es la única pero noble aspiracion del gabinete de Quito, en observancia de las obligaciones que se impusiera, acreditada esta con los irrecusables testimonios del excelentísimo señor ministro plenipotenciario de Chile en el Ecuador, y el señor cónsul general de aquella república en Guayaquil, por notas del 16 de Octubre y 22 de Diciembre últimos, declarando el primero «que la mas leve sombra no se ha dejado ver en el cultivo de las relaciones que ligan á los dos pueblos», y reconociendo el segundo «la actitud neutral que tan dignamente ha asumido y sostiene el gobierno ecuatoriano.»

Sin embargo el 23 del mismo mes y año, el señor comandante del vapor *Amazonas*, perteneciente á la marina de guerra de Chile, indudablemente extralimitándose de sus facultades, ha apresado en Ballenita, puerto de esta república, la lancha de vapor *Alay* que, con procedencia de Panamá y con rumbo á puertos ecuatorianos, dió el ancla en la bahía de Caraques, segun se asevera por arribada forzosa.

Conforme á las prácticas de las naciones mas cultas y poderosas y los conceptos de eminentes tratadistas, si los buques de guerra cuando se hallan en peligro de naufragio ó en caso de arribada han sido y deben ser admitidos y amparados en puertos neutrales, con mayores fundamentos tienen que serlo las naves mercantes ó desarmadas.

Sería tiempo supérfluo el que se empleara en manifestar al ilustrado gabinete de Santiago el perfecto derecho con que el de Quito considera como un grave y positivo agravio el acto de mandita violacion del territorio de la república perpetrado en uno de los puertos de esta por el señor comandante del *Amazonas*, vapor de la marina de guerra chilena, pues que no pueden ser incidentes controvertibles los de que la lancha *Alay* pertenezca ó no á un gobierno beligerante, sea ó no de propiedad particular y haya entrado por destino ó por arribada á puertos ecuatorianos.

El hecho evidente, auténtico, es que la presa se ha verificado en aguas neutrales, dentro de la jurisdiccion de esta república, y son principios inconcusos de derecho internacional, que la propiedad es inviolable en los límites del territorio neutro; que los gobiernos cuya jurisdiccion se ha hollado pueden y deben solicitar la restitucion de la presa, sin que les dañe el fallo pronunciado por el tribunal beligerante, porque á aquellos son á quienes compete esclusivamente la decision respectiva.

En consecuencia, el gobierno del infrascrito tiene el íntimo convencimiento que el de V. E., con la rectitud que le distingue, dictará las providencias oportunas en desaprobacion de la conducta observada en el puerto de Ballenita por el señor comandante del vapor de guerra *Amazonas*, y acordará las reparaciones y satisfacciones consiguientes, que no pueden menos que ser en cuanto á la lancha *Alay*, su devolucion en el lugar en que se hizo la presa, y con los individuos que la tripulaban; en cuanto al jefe captor, su inmediata destitucion; respecto de la satisfaccion, la que simultáneamente practican los gobiernos que alcanzan su engrandecimiento por el homenaje que rinden á la justicia y al derecho.

Desecha el que suscribe hasta la incertidumbre de no obtener las reparaciones y satisfaccion espresadas, porque para el gobierno de V. E. es tanto mas digna y honrosa la ejecucion de una y otra, cuanto que el que las demanda no se apoya en el derecho de la fuerza, sino en la fuerza del derecho, y «la nacion que se presta á lo que es justo da de sí una grande opinion y de esta depende siempre el poder de los Estados.»

Aprovecha el infrascrito la oportunidad para ofrecer á V. E. los sentimientos de consideracion y respetos de su muy atento seguro servidor.

Cornelio E. Vernaza.

Al escelentísimo señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.

República de Chile, Ministerio de Relaciones Esteriores.

Santiago, Marzo 11 de 1880.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir el estimable despacho que V. E. se ha servido dirijirme con fecha 3 de Enero próximo.

Despues de recordar en él V. E. las cordiales relaciones que siempre han ligado á Chile y el Ecuador, me manifiesta el pesar con que su gobierno ha visto que el comandante del vapor *Amazonas*, perteneciente á la armada de esta república, haya apresado en el puerto de Ballenita á la lancha de vapor *Alay*, que habia sido despachada de Panamá con destino á puertos ecuatorianos. V. E. espera que el gobierno chileno no vacilará en ofrecer al del Ecuador las reparaciones y satisfacciones á que ha dado lugar la conducta del comandante de un buque de guerra de la república.

Tan pronto como llegó á mis manos el despacho de V. E. pedí todos los antecedentes relacionados con el hecho que V. E. me refiere para apreciarlos desapasionadamente y ver hasta qué punto se ha podido lastimar los derechos de esa república.

La larga distancia que nos separa de Ballenita, en donde el suceso tuvo lugar, y la circunstancia de que los marinos chilenos que en el intervinieron se hallan al presente activamente consagrados á la prosecucion de las operaciones bélicas en las costas del Perú, no han permitido como es natural, á mi gobierno adquirir todos aquellos datos indispensables para caracterizar con calma y en su verdadera índole este desagradable incidente.

Careciendo aun de estos informes, no será posible pronunciarme sobre el fondo de la cuestion; pero ello no puede obstar á que declare desde luego á V. E. que mi gobierno lamenta muy sinceramente, como lo ha lamentado todo el país, que surja un incidente desagradable en las amistosas relaciones que, sin interrupcion, han mantenido siempre ambas repúblicas.

Mi gobierno se complace en reconocer que el de V. E. ha contemplado la contienda dolorosa á que Chile fué provocado por el Perú y Bolivia con la elevacion de miras y sentimientos que caracterizan la política de V. E.; y esta sola circunstancia bastaria para hacer en estremo sensible este incidente sino mediara todavía el afecto fraternal que abriga el pueblo de Chile hácia el del Ecuador.

Esta franca y espontánea manifestacion de sentimientos demostrará á V. E. que el gobierno de Chile no podrá vacilar en ofrecer al del Ecuador las reparaciones y satisfacciones que lo crea debidas, despues de conocer y apreciar circunstanciadamente los hechos relacionados con este lamentable suceso.

Esperando dirigirme á V. E. tan pronto como sea posible sobre este asunto, aprovecho la ocasion de presentar á V. E. las consideraciones de alta estimacion con que tengo la honra de suscribirme de V. E. atento seguro servidor.

Miguel Luis Amunátegui.

Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Combate del Callao

TELEGRAMAS OFICIALES

(*Nacional* de Lima del 23).

Callao, Abril 22 de 1880.

Señor prefecto de Lima:

Como verá V. S. señor prefecto, por el relato que sigue, los daños causados por el bombardeo han sido de poca consideracion.

En una de las escuelas municipales cayó una bomba; otra en el Castillo del Sol, donde perforó una pared. En la calle de la Constitucion estalló un proyectil; una cayó en la plaza Matriz, y dos en los almacenes de Bryce.

Otros dos estallaron en la estacion del Trasandino, y la que hizo explosion en el Arsenal destruyó una habitacion al pié del mastil de vigias donde trabajaba con mi segundo y mis ayudantes. Si los chilenos hubieran tenido el coraje de aproximarse mas á la costa, podian habernos causado daños inmensos, pues todas sus punterías han sido buenas.

La menor distancia á que se han colocado de las bocas de nuestros cañones ha sido de 4,700 metros.

El famoso cañon del *Angamos* ya sabemos que no alcanza mas de 5,000 metros. Todos sus disparos los han dirigido hácia el sitio de la dársena, donde se encontraban la *Union* y trasportes, cayendo muchos de ellos en el centro de la poblacion, plazas de la Matriz, 2 de Mayo y calles de Lima, Constitucion, Moctezuma y otras. Hácia el Sur han caido pocos tiros; una de las bombas fué á dar tras de la torre de la Merced, como á cinco metros de distancia.

S. E., acompañado de un numeroso séquito, llegó al castillo á la hora que indicamos. De allí se dirigió al Sur, estuvo en la Merced, donde presenció algunos disparos; visitó en seguida la batería provisional y permaneció largo rato en la de Santa Rosa.

A la cinco y cuarto se dirigió al Norte, donde visitó las baterías Ayacucho, Junin y Rodman.

Es imposible que el *Huáscar* y la *Pilcomayo* no hayan sufrido algunas averías de consideracion, pues varios de nuestros proyectiles han estallado muy próximos á sus costados.

Tanto las compañías de bomberos como las ambulancias han prestado sus servicios tan oportunos como importantes.

Hay varios heridos; casi todos ellos paisanos; la banda de de la bomba Lima saludaba á cada uno de aquellos con el himno nacional al ser conducidos al hospital de sangre. Iguales demostraciones hacia la Garibaldi.

Los buques enemigos se encuentran en este momento, dos al derezo de la isla, uno de frente al puerto con una lancha á vapor al costado, los tres restantes han pasado con rumbo al Norte.—*Benito Neto.*

El bombardeo

(Correspondencia del *Nacional* de Lima)

Callao, Abril 22 de 1880.

Señores Editores:

A la 1.22 p. m. dirigimos á ustedes el siguiente telegrama que nos fué rechazado en la oficina central, á tenor de una órden superior dictada anteriormente.

Nuestro despacho decia:

«Seis buques enemigos así:
Norte, *Pilcomayo* á 7 millas tierra.
Angamos 8 millas.
Huáscar 6 millas proa noreste.
Blanco al Sur 10 á 11 millas, muévese lentamente.
Todos mucho vapor; señales constantes—*Leonidas Cárdenas.*»

En seguida y conservando una distancia de una milla entre sí, estendieron su línea de combate en el órden siguiente:

Pilcomayo al Norte y frente al gasómetro del muelle dársena.

A su popa y á una ó una y media millas la corbeta el *Angamos*.

A igual distancia de la popa de éste el *Huáscar*, todos á seis millas de tierra.

El *Blanco*, mucho mas distante de tierra, ocupaba el cuarto lugar de la línea.

La línea terminaba con el *Loa*, que se situó á diez millas de tierra.

En esta disposicion y cuando nuestro reloj marcaba las 2.3 minutos, rompió el *Huáscar* sus fuegos contra la plaza.

Este disparo fué corto; la bomba cayó á unos 80 metros ó poco menos frente á la chaza de guerra.

El segundo disparo fué de la *Pilcomayo*. Aunque mas acortado que el primero, esta bomba cayó tambien fuera del muro oeste del muelle dársena.

El *Angamos* disparó su famoso cañon. La bala chocó contra el ángulo formado por el muro del Oeste y que parte de la columna que sustenta el reloj del muelle.

El *Huáscar* hizo un segundo disparo; la bomba se estrelló contra el muro posterior del muelle dársena. Disparó el mismo; igual resultado.

La siguió el *Angamos*. Este proyectil cayó cerca del anterior.

Una de las baterías del Norte contestó al enemigo con un tiro corto, cuya procedencia no pudimos conocer exactamente.

La *Pilcomayo* lanzó otro disparo sin resultados.

De una batería del Norte, partió el segundo de nuestros disparos. Fué dirijido á la *Pilcomayo*, no le tocó.

El *Huáscar* disparó los dos cañones de su torre; los proyectiles cayeron cerca de la parte central del muro del Oeste del muelle dársena. La *Pilcomayo* hizo un disparo con resultados tambien negativos. El *Angamos* disparó sobre la parte alta de uno de los muros del muelle.

El *Huáscar* lanzó una bomba que cayó cerca de la *Union*.

El *Atahualpa* disparó los cañones de su torre, y ambos, aunque con buena direccion, cayeron delante de la *Pilcomayo* sin tocarla.

Una de las baterías del Sur, la de la Merced, hizo un disparo, cuya bomba cayó cerca del *Huáscar*, levantando una inmensa columna de agua que por un instante ocultó á nuestra vista el castillo de proa del monitor.

La *Pilcomayo* viró presentando su costado de babor. *Atahualpa* le disparó con buena direccion, pero corto.

Dos disparos de la *Union* tuvieron el mismo resultado.

El *Atahualpa* hizo un tiro, tambien corto.

Dos baterías del Norte, una del Sur y un cuarto disparo de la *Union* hicieron fuego siempre con tan desgraciado éxito, pues los proyectiles á pesar de su buena direccion, no llegaron hasta los buques enemigos.

El torreon Manco Capac dispara sobre el *Huáscar*, pero no le acierta porque se mantiene todavía fuera del alcance de nuestras baterías.

La *Pilcomayo* pone proa á tierra.

La *Union* dispara entonces casi simultáneamente con una de las baterías del Norte que obligan á detenerse á la corbeta.

Santa Rosa lanza otra bala que como otras procedentes de las baterías del Norte, caen tambien cerca pero sin dañar á la corbeta. Esta se encuentra fuera de tiro. La *Pilcomayo* contesta y la bala se sumerge á cien yardas próximamente del muelle.

El *Huáscar* vira y avanza con proa á tierra; se cambian algunas balas entre las baterías del Norte, nuestros buques y la *Pilcomayo*; unos y otros cortos. El *Oroya* disparó con buena direccion, pero el proyectil no alcanzó al enemigo. El *Huáscar* dispara un cañonazo, cuyo proyectil destruye la parte alta de uno de los muros de la dársena.

Por espacio de veinte minutos se cambian balas sin resultado por ambas partes.

La *Pilcomayo* lanza un proyectil que cae en tierra en la parte Norte de la ciudad.

Poco tiempo despues el *Atahualpa* llega muy cerca de la corbeta enemiga; esta se retira con lentitud, continuando el combate siempre con desventaja por nuestra parte á consecuencia de la larga distancia á que se mantienen los buques enemigos, y recibiendo sin embargo proyectiles que aunque sin causar averías caen cerca del lugar en que se encuentran nuestros trasportes.

Un disparo del *Huáscar* pasó sobre la cubierta del *Oroya* y cae al costado del *Talisman*.

La *Union* disparó con muy buena direccion; los proyectiles no tocan al enemigo, el que contestando lanza una bomba que cae en la calle del Aromito, cerca de los depósitos de Paffari.

Una bala del *Angamos* cae sobre el *Marañon*, donde se declara un pequeño incendio, que con auxilio de su tripulacion y las comisiones de algunos de nuestros trasportes fué estinguido fácilmente.

Las dos lanchas porta-torpedos del enemigo cruzan constantemente entre la escuadra.

El *Huáscar*, que hacia fuego retirándose siempre que observaba que nuestros proyectiles le caian cerca, vira con proa al Sur. Cinco minutos despues renueva el combate y la *Union* dispara sobre él y le obliga á detenerse.

El torreon Independencia hace un buen disparo poco corto, y el monitor comienza entonces á retroceder de popa.

Huáscar contesta, pero como se hubiera alejado mucho, el proyectil cae fuera del muelle dársena.

El *Angamos* se acerca, dispara y el proyectil pasa sobre la arboladura de nuestros buques.

La *Pilcomayo* dispara una bala y cae en la poblacion cerca de los depósitos del señor Rios.

El *Talisman* hace luego lo mismo que la *Union*.

Estos disparos, así como los demas que se hacen por nuestros buques, fuertes y baterías, son todos cortos.

Cuando el enemigo observa que nuestros proyectiles caen cerca, se aleja vergonzosamente.

Así pues, nos vemos reducidos á contestar sus disparos solo por cortesía, pues ellos, prudentes hasta la exajeracion, no traspasaron la línea á que nuestros cañones alcanzan.

Una bomba de la *Pilcomayo* cae al costado del *Talisman*.

Otra del *Angamos* cae entre el *Oroya* y la popa del *Limeña*, moja la popa de este y la proa del primero sin causar averías.

El *Chalaco* hizo fuego tambien pero como todos, sin éxito.

Nuestros buques han sido el objetivo de los fuegos enemigos.

Y sin embargo no tenemos que lamentar desgracia alguna en su personal.

Solo una vez observamos que los miembros de la Cruz Roja se dirigieron hácia el muelle regresando con un solo herido, probablemente del *Marañon*.

Una bala enemiga cortó la driza de la bandera que tenia la *Union* en su popa. Instantáneamente fué reemplazada, y ese acto se realizó en medio de los aplausos y hurras entusiastas lanzados por la multitud de espectadores que se encontraban en el muelle, altos del ferro-carril inglés, corredores bajos etc. etc.

Una bomba enemiga dirigida por la *Pilcomayo* estalló en la plaza de la Matriz, ocasionando tan solo averías ligeras en el hotel Roma.

Alrededor del jardin habia muchas personas y sin embargo no ocurrió desgracia alguna personal.

Una bomba estalló en el arsenal de marina, ocasionando un ligero incendio y dando muerte á dos caballos que se encontraban en el pasadizo que conduce á la estacion inglesa.

La gente del arsenal, muchos particulares, y los primeros bomberos que acudieron á ese lugar, consiguieron estinguir el fuego con facilidad.

Otra bomba cayó en uno de los muros de la dársena é hirió á uno de los muchos espectadores que se encontraban cerca de la chaza de guerra.

El torreon Independencia disparó dos cañonazos y tres el Manco Capac.

En ambos fuertes los artilleros se mantenian sobre las armas, presenciando impasiblemente el combate, aguardando que el enemigo se pusiese al alcance de su artillería.

Leonidas Cárdenas.

Parte oficial del comandante Villavicencio

Al ancla, Callao, Abril 22 de 1880.

Señor capitan de Navío mayor de órdenes del departamento:

Paso al despacho de V. S. el parte correspondiente al buque de mi mando, en el combate que tuvo lugar hoy entre la escuadra y baterías de esta plaza, contra la escuadra chilena.

A la 1.30 P. M. los buques chilenos se pusieron en movimiento situándose en el órden siguiente:

La *Pilcomayo* hácia el norte y centro de la bahía, y seguida hácia el sur el *Angamos* y los blindados *Huáscar* y *Blanco*, cerrando este último la línea de batalla. A las 2.5 P. M. rompió el fuego el *Huáscar* y á este siguió el *Angamos* y *Pilcomayo*, concentrando sus punterías sobre nuestros buques y particularmente sobre esta corbeta.

A bordo se hizo fuego solamente con las colisas de popa y proa, habiéndose disparado setenta y ocho tiros, los cuales caian con buena direccion. Creo que no hayan ofendido al enemigo por la distancia que nos separaba. El buque no ha sufrido avería ninguna si no pequeñas rasmilladuras en el costado con cascos de bombas, uno de los cuales rompió un obenque, y otro los vientos de cadena y la driza de bandera, la cual fué sustituida por otra que ya estaba preparada.

De los buques enemigos el que hizo mas disparos sobre esta corbeta y con mayor aproximacion fué la corbeta *Pilcomayo*, que se mantuvo mas próxima. El blindado *Blanco* no tomó parte en el combate sobre nuestros buques.

A las 4.50 p. m. hizo señales, cesaron los fuegos, y los demas se replegaron sobre él, que, como he dicho antes, se hallaba situado al sur de la bahía.

Los jefes y oficiales y demas tripulantes del buque, como es natural, llenaron sus deberes con valor y con entusiasmo.

Sírvase V. S. elevar el presente parte á la comandancia general de marina, y la lista adjunta, de todos los presentes á bordo durante la accion.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Antonio Villavicencio.*

Proclama

EL PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO, Á LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

¡Pueblo de Lima!

Vuestra actitud en este memorable dia ha sido la que correspondia á un gran pueblo que tiene la conciencia de su poder y de la justicia de su causa.

Digno es de alabanza el entusiasmo con que os habeis dirigido en masa á compartir el peligro con los valientes defensores del Callao.

Pero, lo habeis palpado: felones y cobardes, no osan nuestros enemigos medir sus armas con las nuestras en tal combate. No les basta estar cubiertos con impenetrables murallas de fierro, no, necesitan aun ponerse fuera del alcance de nuestras baterías, y así, solo así se atreven á dirigir sus fuegos sin mas propósito que el de incendio, sobre el mas rico y floreciente de nuestros puertos.

El incendio y el robo son sus medios de accion; el saqueo de Mollendo y el bombardeo de hoy nos dan la mas clara prueba de esto.

Pero estad ciertos de que no realizarán sus propósitos en el Callao; confiad en el patriotismo de los valientes que cubren nuestras baterías y tripulan nuestras débiles naves; confiad en el entusiasmo de las abnegadas legiones de bomberos nacionales y estranjeros que dominarán la accion devastadora del incendio, y en el jefe supremo de la república que, dirigiendo todos esos elementos, sabrá prevenir los infames intentos de tan indigno y miserable enemigo.

¡Habitantes de la capital!

Volved á entregaros tranquilamente á vuestras labores ordinarias. Nada debeis temer; el honor y lustre de las armas de la república están en manos de quienes harán que la libertad y la justicia ostenten en su carro triunfal los laureles de la victoria, si recordando el cinismo la raza de que desciende viene al fin á arrostrar el fuego de nuestros cañones.

Lima, Abril 22 de 1880.

Juan Martin Echenique.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Marzo 25 de 1880.

(*Continuacion*)

En Irlanda el Sr. Parnell, faltando á compromisos anteriores, está distribuyendo los distritos electorales entre sus partidarios, que generalmente son los peores de los ruines y para él los mas adictos de los adictos.

La Escocia se hace cada dia mas liberal y se cuenta que de allí no vendrán á la nueva cámara de los comunes mas de tres *tories*.

La disolucion y la proximidad de las ferias no dejan de influir sobre el comercio y las finanzas. Aquel está paralizado, estas están en apatía. Entre tanto hay indicios de que el dinero tiende á encarecer.

La reina está para partir para el Sud de Alemania, habiendo últimamente contribuido á un casamiento de afecto. El ex-rey de Hanover y duque de Cumberland y toda su familia pertenecen á nuestra casa reinante y están en el órden de sucesion al trono, si otros, con mejor derecho, faltasen.

El actual duque tiene una hermana, la princesa Frederica, á cuyo casamiento con persona de la corte de su padre él se opone. La reina Victoria, pues, como jefe de la familia reinante, dió su consentimiento, que ha de legalizar y garantir todos los derechos de tal casamiento; de modo que la princesa está en posicion de casarse con el hombre de su eleccion, un baron aleman que acaba de naturalizarse súbdito inglés.

La Europa espera con curiosidad saber lo que el gobierno francés pretende hacer con las comunidades religiosas no autorizadas, que elevaron la educacion francesa y que es de temer serán espulsadas de Francia.

Se dice que el príncipe Bismark se incomodó, así como el príncipe Gortschakoff, pero bajo otro punto de vista, con el último cambio de cartas afectuosas entre el kaizer y el czar tio y sobrino.

Segun el corresponsal del *Tageblatt* en San Petersburgo, el general Skobeleff debia partir hoy para Tchikislar, por Tiflis y Kradsnovodsk, siendo este el punto donde termina el cable eléctrico que atraviesa hoy el mar Caspio.

La construccion de una vía férrea, á partir de un punto, en el Caspio, probablemente Tchikislar para la region Tekke, parece tambien ser cuestion resuelta y se espera que la línea quede concluida en casi 18 meses.

Por ahora nada se sabe en cuanto á la fuerza y composicion del ejército en operaciones cuyo mando fué confiado al general Skobeleff; se dice, sin embargo, que por ahora al menos, la idea primitiva de atacar á los turcomanos con una segunda columna, que debia partir de Tashkend, fué abandonada. Así al menos quieren hacerlo creer las autoridades rusas.

Con un ejército menos numeroso que el que el general Lazareff llevó en su malhadada espedicion, aun el general Skobeleff no se atreverá á atacar á los turcomanos, que es de creer hayan organizado en el intervalo una resistencia aun mas séria á las armas rusas, y será interesante saber qué tarea fué impuesta á las tropas que esperan la llegada del conquistador de Khokandia y Tchikislar.

El último hecho relativo á la hoy gastada cuestion del tráfico de esclavos, es una convencion firmada entre los gobiernos de la Gran Bretaña y Alemania, haciendo estensivas al imperio aleman las disposiciones del tratado de 20 de Diciembre de 1841 entre la Gran Bretaña, Prusia, Austria, Francia y Rusia para la supresion del tráfico de esclavos. El acuerdo contiene las siguientes disposiciones:

«Todos los buques alemanes que fuesen retenidos en las estaciones de América ó Africa por los cruceros de las otras partes contratantes, serán llevados á Cuxhaven y allí entregados por las autoridades á la jurisdiccion del Estado aleman á cuyo puerto perteneciese el buque. Pero si se encontrasen esclavos á bordo del buque cuando fuese tomado, el buque será primero enviado para depositar los esclavos en el puerto á que habia sido llevado para adjudicacion, si navegase con bandera inglesa.

«El buque será despues enviado á Cuxhaven y entregado á la jurisdiccion alemana competente segun queda arriba estipulado.»

Lord Salisbury, que salió para Biarritz acompañado de dos secretarios, á fin de poder dirigir la parte mas importante de los asuntos estranjeros, comunicó á la comision de los plantadores de azúcar de las Antillas, que no recibió comunicacion alguna del gobierno francés ó de otro cualquiera, relativamente á reanudar las negociaciones sobre la cuestion del azúcar.

«La última noticia recibida en el *Foreign Office* es que el gobierno francés no muestra disposicion para adoptar el sistema de refinar azúcar en franquía, ni de hacer parte de un tratado para arreglar los premios sobre el azúcar, ú otros asuntos relativos á la industria sacarina; y que en cuanto á la Bélgica y á la Holanda no hay disposicion alguna de parte del gobierno de cualquiera de esos países para dar pasos en el sentido de reanudar las negociaciones.

«Los gobiernos de esos países saben bien que el gobierno de Su Majestad desea llegar á un arreglo satisfactorio de la cuestion del azúcar, y está dispuesto á tomar en consideracion cualquier propuesta en ese sentido.

«Habiendo sido reelecta en la cámara de los comunes la comision especial de la industria de azúcar, puede decir que no parece haber motivo para que el gobierno, pendiente la deliberacion de la comision, se aparte de la resolucion que adoptó, de no hacer nueva representacion sobre el asunto á las potencias estranjeras.»

Recibimos hoy de Estados Unidos el texto de la propuesta resolucion colectiva del congreso, originada por el proyecto del Sr. Lesseps, del canal de Panamá; dice esa resolucion:

«Que el establecimiento de cualquier clase de protectorado de cualquiera de las potencias de Europa sobre los Estados independientes de este continente, ó la introduccion de un proyecto ó de una política que traiga consigo el derecho de cualquier potencia europea interior en sus negocios ó dirigir por cualquier modo á su país, ó transferir á cualquiera de esas potencias, por conquista, cesion ó adquisicion, ó por otro cualquier modo, cualquiera de esos Estados ó parte de ellos, es medida á que el gobierno, en la declaracion del presidente Monroe, en su mensaje de 2 de Diciembre de 1823, conocida por el nombre de «doctrina de Monroe», aseguró su oposicion, y si se hiciese la tentativa, la de considerar y tratarla como peligrosa para nuestra paz, prosperidad y seguridad.»

De acuerdo con esta doctrina se resolvió que es «del interes y derecho de los Estados-Unidos tener la posesion, direccion, fiscalizacion y gobierno de cualquier canal ó ferro-carril que atraviese el istmo; y que ese interes y derecho será afirmado y mantenido cuando fuese necesario.»

Las recomendaciones del presidente en su mensaje enérgico y positivo son mucho mas encuadradas que el lenguaje de la resolucion colectiva. Declara, no que los intereses de los Estados-Unidos han de ser mantenidos (si fuese necesario), lo que puede significar cualquier cosa ó nada, sino que alguna gran potencia tiene que asumir la proteccion de la compañía del canal; y que los Estados-Unidos no pueden acceder á la entrega de esta direccion á ninguna potencia europea ó combinacion de potencias europeas sin puede cualquier potencia ejercer esa proteccion sin adoptar medidas en este continente, que los Estados-Unidos juzgarian completamente inadmisibles; «que para poderse confiar en el protectorado de los Estados-Unidos es necesario que estos sean investidos de una direccion eficaz, etc.»

Nos es, nos dicen, para anular obligaciones internacionales. El presidente cree que negociaciones con Colombia darán á los Estados Unidos los derechos de que estos necesitan; y si hay tratados que se oponen á eso, estos pueden ser rescindidos ó enmendados por el mismo procedimiento diplomático. Esto naturalmente se refiere al tratado Clayton-Bulwer con la Gran Bretaña; pero es opinion casi universal en Estados-Unidos que el acto del gobierno británico volviendo á afirmar el protectorado Mosquito en Nicaragua (asunto que fué últimamente sometido al arbitraje del Austria) ya destruyó la fuerza de aquel acuerdo—opinion esta con que el mensaje indirectamente parece concordar.

Mientras los tribunales rusos condenaban á muerte á los nihilistas y el dictador continuaba con sus medidas de rigor, que hasta aquí no han conseguido mejora alguna; y mientras el czar alegaba su sempiterna amistad por el emperador de Alemania, la comision ejecutiva de los nihilistas publicó la siguiente proclama:

«El 5 de Marzo á las 11 de la mañana Ipolyte Osipovitch Mladetsky fué ejecutado en la planicie Simeon. En este caso Loris Melikoff apareció como juez supremo, firmando la sentencia de muerte por un ataque sin resultado contra su persona. Tal es el carácter moral de este dictador, el regenerador de Rusia. En el mismo nivel que él está Ipolyte Mlaetsky. Este marchó á la ruina cierta por una idea y con una sonrisa tranquila aceptó la corona de espinas.

«Solo un egoista cobarde teme la hora de la muerte; el hombre de convicciones no conoce el miedo. El camino del carro al cadalso es largo y doloroso, pero el revolucionario no lamenta su fin prematuro. Ipolyte Osipovitch lanzó una mirada de profundo duelo sobre el pueblo; y una creencia profética en el próximo triunfo de la luz y de la verdad se oyó en las palabras que dirigió á la multitud—muero por vosotros!

«Allí se perdió fuerza revolucionaria, pero no fué sin resultado. Tu brillante victoria servirá de ejemplo á muchos, y la misma crueldad de la sentencia imprime un estigma ignominioso sobre tus enemigos.

«Reunámonos en torno de esta tumba aun fresca para dirigir bien nuestros esfuerzos. Recordemos que nuestro fin es derribar todos los sistemas de gobierno; que asesinatos políticos aislados, hasta donde tienen significacion, tienden á este fin, ó aparecen como la realizacion de la justicia revolucionaria. En todo caso, la accion y el acuerdo colectivo son deseables, asegurando tanto el buen éxito de la obra, como la justicia de la retribucion revolucionaria.

«Es indispensable la iniciativa revolucionaria. Honor y gloria á los que por su ejemplo dán prueba de su existencia en Rusia. El buen éxito exige, pues, la unidad. Es necesario que se reunan individuos en grupos fuertes, y estos grupos deben ponerse de acuerdo unos con los otros y dirigir sus actos por un plan comun. Solo entonces ha de operar nuestra fuerza productivamente, y hemos de tener certeza de despedazar el yugo detestable. Hermanos y colegas tengamos en la mente la idea de la accion amigable colectiva, así como el odio á los perseguidores del pueblo; y estemos siempre prontos para el sacrificio, para las empresas y para la energía!»

Crónica general

El triunfo inesperado del partido radical en Inglaterra, sin ningun síntoma anterior que hiciera presentir ese repentino cambio de política indica claramente que la Inglaterra misma no sabia, en el momento en que se decidia su futura suerte, cuál era su opinion. Fuera de la urna, es decir, por lo exterior y visible, parecia conservadora; y dentro de aquel aparato misterioso, resultó con gran sorpresa suya, radical. A no ser por este hecho indudable, y que ha sorprendido á uno y otro partido, creeríamos que Inglaterra, asustada por las problemáticas, pero costosas empresas de lord Beaconsfield, habia cambiado por prudencia de política.

No imaginamos que esta variacion, de consecuencias trascendentales, sea un motivo de alarma para los conservadores europeos, pues para los políticos ingleses de todas las escuelas antes es la patria que su ideal, y lo mismo deben temer los gobiernos conservadores del continente un perjuicio del Gabinete inglés conservador que del llamado ahora á presidir la política insular. Antes bien, la política conservadora de estos últimos tiempos parece mas peligrosa para los demas pueblos, por el sistema de procurarse popularidad entre sus compatricios con brillantes adquisiciones, y gloria é influencia en el exterior.

Ni tampoco el advenimiento de la nueva situacion debe tranquilizarnos respecto de la paz europea, el problema de Oriente y demás cuestiones iniciadas, pues son demasiado prácticos los políticos radicales de Inglaterra para comprometer con bruscas transiciones la conveniencia de su país, sentimiento respetable que poseen allí todos los partidos. Los demás pueblos deben tener presente, al alegrarse ó entristecerse por el cambio, que Inglaterra sólo ha de hacer lo que le sea provechoso.

Ahora bien: mirado el resultado de las elecciones con criterio esencialmente británico, nos parece que le ha sido favorable, pues le ofrece una coyuntura de resolver la cuestion del Afghanistan y tomar partidos hábiles y diversos en las complicaciones que se temen en Europa.

La lotería de las urnas ha sido esta vez favorable á los ingleses, y pocas veces se ve con tal evidencia que esas cábalas de los números son una verdadera lotería.

No en todas partes decide la suerte ó la aritmética.

—

El manifiesto democrático, cuya doctrina aquí no impugnaremos, y cuya aparicion, tantas veces anunciada, se ha ido dilatando hasta reunir la mayor cantidad de firmas conocidas, se ha publicado al fin, no suscribiéndolo por cierto muchos demócratas de importancia, cuyas tendencias y propósitos no se avienen con aquel programa.

—Vengo á rogarle que me escriba Vd. un papelito.

—Pero ¿no es Vd. corista? Pues cantará Vd. lo menos diez estrofas.

—Estoy cansada de decir versos en compañía. Quiero hablar sola alguna vez. ¡Oh, señor autor! un papel, aunque no tenga nada mas que una palabra, para que oigan mi voz en el teatro: estoy cantando hace dos años y no lo sabe nadie.

—Pues bien, señorita; si me promete Vd. no equivocarse, dirá Vd. «¡Oh!» cuando se case el tenor cómico.

—Descuide Vd., Sr. Blasco: me aprenderé el papel y no faltaré á ningun ensayo.

—

Discute el Ateneo de Madrid acerca del origen del lenguaje.

—Para mí no hay cuestion—nos decia un partidario de Lamark;—si el hombre desciende del orangutan, claro es que todos los idiomas humanos se derivan del idioma de los monos.

—De manera que ese idioma.....

—No hay que buscarle en las inscripciones asiáticas ni en los libros antiguos, sino en Tetuan. Cuando nuestros primeros padres se columpiaban en las ramas, allí expresaron sus sensaciones rudimentarias, lanzando al aire las primeras palabras, que fueron, seguramente, monosílabas.

—

No defenderemos jamás á los directores de Correos, por ser tradicional quejarse del servicio, é impopular y comprometida su defensa; pero es lo cierto que todo el que no quiere recibir una carta asegura no haberle sido entregada, y que se extravió ó llegó tarde aquella en que le piden algo.

—¿Ha venido el cartero? preguntaba ayer un individuo.

—No, señor, respondia la patrona.

Y el huésped entró en su cuarto, murmurando:

—He escrito veinte cartas pidiendo dinero á todo el que conozco, y áun no he recibido una peseta. No puede estar peor el servicio de correos.

—

La sabiduría hace desgraciados á los hombres.

Un académico amigo nuestro, escritor correctísimo y delicado, respondia no hace mucho á uno que le acusaba de pereza:

—Es todo lo contrario: á fuerza de estudiar el idioma, he llegado á dudar de la pureza de los giros y el verdadero significado de casi todas las palabras. Dos meses justos me ha costado empezar una carta, y ayer, por fin, me la terminaron.

—¿Se la terminaron á Vd? — repuso el otro con asombro.

—Sí, señor. Recurrí al memorialista.

—

El Sr. de Lopez, maestro de instruccion primaria, nos invitó á un exámen, y presentándonos al mejor de sus discípulos, quiso que se luciera, por ser hijo del dueño de una gran fábrica de naipes.

—Sabemos—le decia—que los sentidos corporales son cinco: el de la vista, el del oido, el del olfato..... ¿Puede usted decirme cuál es el cuarto sentido?

Y el buen profesor señalaba hácia su boca para indicar al alumno la respuesta; pero el jóven vacilaba.

—Vamos, niño—repetia el Sr. Lopez mojándose el dedo á fuerza de señalar ¿cuál es el cuarto sentido?

Y el muchacho contestó con rapidez:

—El de los dientes.

—Su fuerte es la aritmética—exclamó el maestro, muy desconcertado.—¡A ver, niño, diga usted los números!

...

La esplosion se produjo á las seis de la tarde. Los asesinos, pues, habian tomado muy bien sus disposiciones. Pero, ignoraban que la comida habia sido retardada á causa de la llegada del príncipe Alejandro de Battenberg, actual príncipe reinante de la Bulgaria.

Pocas personas conocen la historia del padre de este príncipe. Es sin embargo de las mas románticas.

Durante la terrible revolucion que estalló en Polonia en 1831, M. de Harreke, gran señor de la policía en Varsovia, fué despedazado por los poloneses revueltos.

Agradecido con la familia de este bravo servidor que habia perecido víctima de su adhesion hácia la causa imperial, el czar Nicolás hizo venir las dos hijas de M. de Harreke á la corte, les dió el título de condesa y las nombró damas de honor de la gran duquesa hereditaria María Alejandrina; actual emperatriz.

Las dos nuevas condesas de Harreke estaban dotadas de rara belleza. Una multitud de pretendientes afluyeron á su alrededor y en poco tiempo fueron acosadas por mil peticiones en matrimonio.

Emilia, la mas jóven de las dos, decidió muy luego su suerte; se casó con el baron Stackelberg, oficial de los coraceros de la gran guardia imperial.

En cuanto á la mayor, la condesa Julia, aunque mas bella que su hermana, rehusó los brillantes partidos que se le presentaron. La causa de esto era muy sencilla.

En esta época, el hermano de la gran duquesa heredera, el príncipe Alejandro de Hesse-Darmstadt, estaba cerca del emperador Nicolas y no dejaba la corte. El príncipe, que era un elegante caballero y que frecuentaba asiduamente los salones de su hermana, se enamoró de la condesa Julia y supo hacerse amar.

Luego que la jóven princesa supo que iba á ser madre y que el secreto de sus amores iba á ser conocido de todo el mundo, consintió en huir con su amante. El príncipe Alejandro de Hesse-Darmstadt pudo hacer los preparativos de marcha sin escitar sospechas, y un bello dia se dirigieron ambos enamorados al campo.

Grande fué la cólera del emperador Nicolas cuando supo la desaparicion del hermano de la gran duquesa heredera y de la condesa Julia. Dió órden de perseguirlos y de traerlos vivos ó muertos. Pero, aun no se conocia en Rusia el telégrafo, y los numerosos correos que fueron enviados en todas direcciones no alcanzaron á los fujitivos que habian felizmente pasado la frontera.

Luego que estuvieron en tierra estrangera, se unieron legítimamente por un matrimonio en toda forma de derecho, sin olvidar de escribir una carta de invitacion al emperador Nicolas, cuya cólera no conocia límites al saber que así se mofaban de su voluntad.

Por órden imperial, el príncipe Alejandro de Hesse Darmstadt fué destituido de todos los grados, títulos y condecoraciones que habia recibido en Rusia y se le dió órden de no pisar nunca el suelo de Rusia.

Desde que estuvo seguro sobre el trono, Alejandro II que tenia gran simpatía por el hermano de su mujer lo llamó á la córte y le devolvió todos los honores perdidos.

El baron de Stackelberg fué igualmente llamado á San Petersburgo, donde recibió, con el grado de general, el mando de un regimiento de coraceros de la guardia de la emperatriz.

Sin embargo, la union del príncipe Alejandro de Hesse Darmstadt con la condesa Julia no podia ser un matrimonio legítimo, atendido que las leyes del

...

—¡Oh! la cadena pesa su peso en buen oro, y vale su precio.

Despues de lo cual, el alcalde se apresuró á devolverle la libertad al ladron, que se habia tranquilizado, así como á M. John Lemoine que fué á contar su aventura á Ruiz Zorrilla, ministro del interior y presidente del consejo del rey Amadeo. Al dia siguiente M. John Lemoine recibia en su hotel al mismo tiempo que el reloj y la cadena, la placa de comendador de Isabel la Católica.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Mayo de 1880

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

A las 2 y 15 minutos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores Senadores Figueroa, Caparro, Flangini, Carassale, César, Zoa Fernandez, Jakson y Vazquez.

Aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Mayo 20.

El P. E. acusa recibo á la nota de V. H. remitiendo el Decreto, por el cual se prestaba el acuerdo para conferir el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Sr. Coronel D. Cipriano Miro.—(Archívese).

—El mismo trasmite á V. H. las copias certificadas, de las negociaciones entabladas cerca del Gobierno Argentino, con motivo del incidente ocurrido en el puerto con la balandra nacional *Pensiero* y el buque de guerra argentino *Vigilante*.—(Legislacio).

—La Comision de Peticiones presenta su informe al Proyecto de Decreto pasado por la Cámara de Representantes mandando á D.ª Josefa A. de Vidal ante el P. E. para que se le espida la cédula de viudedad.—(Repártase).

—D.ª Josefa Cavia de Latorre solicita de V. H. se sirva aclarar el espíritu de la Ley de 5 de Junio de 1879 porque cree haber recibido perjuicio en su ejecucion.—(Peticiones).

El P. E. remite los antecedentes sobre faros que le fueron solicitados—(Hacienda).

Despues de ser rechazado el Proyecto de Decreto sancionado por esta Cámara el 18 de Marzo de 1879 y que versa sobre la declaracion de los nacimientos en el territorio de la República, etc. etc., se aprobó en primera discusion el sustitutivo sancionado por la de Representantes con fecha 14 de Abril del presente año.

En primera discusion quedó aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Queda derogado el inciso 2.º del artículo 885 del Código de Procedimiento Civil y sustituido por el siguiente:

2.º Las prendas de uso personal y de su familia y los muebles y útiles de servicio contenidos en su casa habitacion, esceptuando los de sala y antesala, siempre que la deuda provenga de los mismos muebles ó alquileres de casa.

Art. 2.º Lo preceptuado en el artículo anterior, es aplicable á las casas de quiebra comercial ó civil.

Art. 3.º Comuníquese, etc. etc.

El Sr. Vazquez adujo varias consideraciones para fundar su voto discorde en parte.

Por mocion del Sr. Figueroa que fué suficientemente apoyada, se aplazó la discusion del asunto referente á pesas y medidas, alegando que la Comision deseaba tener una nueva conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion.

...

Antigüedades aztecas—El opulento americano M. Pierre Lorillard ha hecho donacion de 30 mil pesos para cooperar á la espedicion científica que el Gobierno francés proyecta en Yucatan Méjico y en Guatemala. Esa parte de nuestro continente ha sido poco estudiada, y merece la atencion de los sabios, por las ruinas de sus monumentos, únicos vestigios que quedan de la raza de hombres, ricos y poderosos, que en otro tiempo lo habitaron. Los museos de Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, poseen algunas muestras de la estinguida civilizacion azteca, pero deficientes en cantidad y en calidad.

El tambor de San Martin—Ha fallecido en Gualeguay el soldado Bruno Alarcon, quien como tambor del general San Martin tocó las dianas de la victoria en Maipú y en Chacabuco.

Aquel veterano inspiró á nuestro compatriota Montes una bella poesía que fué publicada por este diario.

Profundidad inmensa—El vapor de guerra norte americano *Tuscarora*, conocido en nuestro puerto, ha hecho al mando del capitan Belknap el sondeo mas profundo que se conoce. En el océano Pacífico del Norte, latitud 44°55' N. y longitud 152° 26' Este de Greenwich, llegó la sonda á 8,513 metros.

Artistas líricos—El tenor Gianini ha sido contratado por el empresario de Colon y debia estrenarse en *Fausto*.

—En *O Artista* de Rio Grande leemos lo siguiente, á propósito de Marasini, aquel que alzaba el garrote contra los periodistas que no le halagaban:

.....«Aun cuando se reconoció en él un perfecto artista, poseedor de excelente voz, estuvo ayer un poco infeliz, tanto que no pudo dar una nota aguda sana. Vióse imposibilitado para continuar y fué sustituido en el dueto que debia ejecutar.»

—Hemos visto un telegrama de Buenos Aires que dice así:

«El sábado se estrenó en el Politeama la compañía Lupi, con gran éxito.

María Frigerio causó fanatismo. Los coros y la *mise en scene* inmejorables.»

Falleció—El canónigo D. Tomas Perez falleció á consecuencia de la herida de *stiletto* que horas antes recibiera de mano desconocida, al pasar por la plaza Victoria en Buenos Aires.

Ese crímen ha causado profunda indignacion. Aquel desgraciado sacerdote era natural de Córdoba, contaba 29 años de edad y habia venido en mision del obispo Fray Mamerto Esquiú.

Sus últimas palabras fueron de perdon para el asesino.

Sálvese el error—Mi estimado Dermidio—En la gacetilla *Las banderas de los Andes*, del sábado 22, hablando usted de los estandartes del regimiento 9º de línea dice usted que el coronel D. Manuel V. Pagola, *era padre de nuestro conciudadano el jefe de la misma graduacion y apellido*, etc. y como su señor padre D. Isidoro De María en las biografías que está publicando, entiendo que dará á luz la de mi tio carnal el coronel D. Manuel Vicente Pagola, me permito enviarle los datos siguientes, á fin de evitar que salga con el mismo error padecido en su referida gacetilla.

El coronel D. Manuel Vicente Pagola, nació en esta ciudad el 19 de Junio de 1781; siendo sus padres el capitan de Blandengues del Rey de España don Juan Agustin Eusebio de Pagola, y doña Concepcion Rivero, natural de Canelones.

El coronel D. Manuel V. Pagola casó con doña Bibiana Duran, y sus únicos hijos son: doña Margarita Pagola de Sanchez, hoy casada en segundas nupcias con D. Carmelo Calvo; doña Concepcion Pagola, viuda de D. Ceferino Palomeque; doña Delmira Pagola, que falleció, y D. Manuel M. Pagola, que reside en la Florida.

Mi tio el coronel D. Manuel V. Pagola, que era hermano de mi señora madre doña Josefa Pagola

...

3.º Que no está probado que la referida herida fuera verdaderamente mortal.

4.º y último: Que no está probado que entonces mediase entre Rodriguez y Montes de Oca disputa ó enemistad alguna.

—Ahí va esa bomba arrojada por *O Mercantil* de Rio Grande:

«Constanos que el señor Silveira Martins fué á Pelotas á conferenciar con el general Latorre y convenir en el plan de una revolucion que traerá como resultado el desmembramiento de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina y Paraná.»

—Leemos en *El Ferrocarril*:

Hoy se ha dicho que el Gobierno espedirá en breve el decreto haciendo los siguientes cambios en varias jefaturas:

Para la Jefatura de la capital, el coronel D. Luis E. Perez.

Para Maldonado, el actual jefe de la capital, don Ventura Silveira.

Para la Florida, el ciudadano D. Manuel Rovira.

Las carreras de hoy—Segun el programa que publicamos desde hace dias en la cuarta página, toman parte en las carreras de sociedad que deben efectuarse hoy, algunos caballos de fama.

Entre otras son muy interesantes la de dos vueltas entre el conocido *Duende*, el *Maypú* del Dr. Lerena de ¾ de sangre y el *Regalon* de ¾; la de una vuelta entre el *Torcaz*, el *Ruy Blas* y el *Esperanza*, traido de Buenos Aires para tomar parte en esta carrera; y la de una vuelta entre el puro *Independencia* del Sr. Urioste y el *Icanohe* del Sr. Carrara.

El palco ha sido cerrado por el fondo y los costados en prevision de que el dia sea frio, y están invitadas muchas familias que concurrirán, volviendo á ser esta fiesta lo que en tiempos pasados—el punto de reunion no solo de los carreristas sino tambien de la buena sociedad.

A pesar de que tambien hoy se celebra la inauguracion del Asilo de Dementes, se nos asegura que estarán muy concurridas las carreras, porque una buena parte de los asistentes á aquel acto pasará en seguida al circo de Maroñas.

Que el dia esté hermoso y que todo el mundo se divierta!

Ruano y Gomensoro—Venderán mañana, en la calle Miguelete núm. 74, hermosos muebles, cuadros, caballos, carruages y cubiertos Christofle. Véase el aviso.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Paullier, de un terreno en el Retiro, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, carruajes, caballos y arreos, Miguelete 74, á las 12.

Por Paullier, de muebles y otros artículos, 25 de Mayo 266 y 268, á las 12.

Por Magariños, de una balandra y su aparejo, muelle nuevo frente á la Capitanía del Puerto, á las 3 ½ de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las 12.

Por Carballo, de comestibles y cristales, Zabala 96, á las 12.

Correos terrestres—Mañana salen para Dolores, Duraznito, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia; agencia, Uruguay 46.

Para Treinta y Tres, Tacuarembó, Paysandú, Rosario, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

...

Aquí (Buenos Aires) los elementos conservadores y el comercio se siguen moviendo en favor de la paz.

Muy buen efecto han causado los espléndidos honores á San Martin, tributados allá.

—

Buenos Aires, 21 de Mayo á las 12 m.

Las flotillas del Rosario y Zárate en el puerto esperando los buques que vienen de ahí.

Continúan en el Rosario las conferencias de Roca con sus partidarios de varias provincias y de la capital.

—

Buenos Aires, Mayo 24, á las 5 p. m.

La gran batalla ha debido librarse ya.

Hé ahí el telégrama recibido:

Santiago, 24 — El ejército aliado compuesto de diez mil hombres, acampó cerca de Tacna.

Los chilenos le presentarán batalla hoy mismo ó mañana.

Es indudable que la accion será sangrienta y decisiva.

El resultado no podrá saberse hasta dos dias mas tarde.

—

Roca no viene mañana.

Escribió á Mariano Acosta anunciando que haria todo lo posible por hallarse aquí en la repatriacion de los restos de San Martin.

Créese no vendrá entonces.

Ayala escribió no poder venir por enfermedad.

Fondeó el *Villarino* acompañado por buques estranjeros y nacionales embanderados.

Viene la comision de argentinos de esa.

El miércoles se hará el nombramiento de la comision especial de poderes para dictaminar sobre diplomas de la diputacion de Córdoba.

Espéranse sesiones agitadas.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELÉGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Mayo 24 de 1880.

Oro, 30.70.
Acciones Banco Nacional, 57 ½.
Negocios paralizados.
Cambio, sobre Rio Janeiro, 11.100.
Descuentos en oro, 7.
Idem en papel, 7 ½ á 9 p. % al año.
Sale el *Júpiter*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 39 cts. 9 mils.—Un peso oro 3 pesos 39 cents. papel.—Tipo que rige hasta mañana á la una de la tarde 339 p. %.

Cambios

Siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 51 ¾.
« Idem particular 51 ¾ á 52.
« Paris, bancario, 5.49 á 5.44.
« Idem particular, 5.47 á 5.48.
« Amberes particular, 5.48 á 5.49.
« Buenos Aires 1 ¾ p. % de descuento.
« Rio Janeiro 118150 reis por £

Sobre Rio Janeiro se han efectuado algunas operaciones de poca importancia, á 11820 por £.

Hay tomadores á este tipo, sin giradores.

Fondos públicos

Muy poca animacion se notó ayer en el Centro Comercial; la pizarra consignó apenas la siguiente operacion:

TÍTULOS ESPECIALES

10,000 $ para fin de Junio á 0,20 p. %

...

Día 22

Buenos Aires, barca española «Jóven Enriqueta,» por su capitan, con el mismo cargamento de Tarragona.

Buenos Aires, vapor inglés «Herschel,» por C. R. Horne: resto del cargamento.

Corrientes, pailebot argentino «María Adelaida,» por Mora hnos. lastre.

Gualeguaychú, pailebot nacional «Eugenio,» por Mora hnos. con carga general.

Dia 23

Buenos Aires, vapor aleman «Memphis» por J. R. Schwartz: resto del cargamento.

Buenos Aires, cañoneras argentinas «Paraná,» «Pilcomayo» y «Bermejo,» encorazado «El Plata» y trasporte «Villarino».

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas.....	« 23	brasilero	Rio Grande
Liverpool y escalas.......	« 25	inglés	Thaies
Rio Janeiro y escalas.....	« 25	brasilero	Calderon
Marsella y Nápoles........	« 25	italiano	Europa
Southampton y escalas...	« 27	inglés	Tamar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

HOY martes 25 de Mayo

8.ª FUNCION DE ABONO

1.º HIMNO NACIONAL, cantado por toda la compañía.

2.º Gran sinfonía á grande orquesta y banda, sobre motivos de zarzuelas, del renombrado maestro Francisco Barbieri.

3.º A pedido general, por tercera y última vez

...

Por el mismo

De 60 solares en el pintoresco barrio «Estanzuela»; pasa por el frente el tren-via del Este; Rodeados de magníficas quintas como las de Matta, Compte, Acuña, Terra, W. D. Evans y otros buenos vecinos.

El ... á las dos en punto empezaré la venta al mejor postor de 60 solares para pago de un crédito hipotecario.

Para planos y pormenores, Sarandí núm. 183.

1548.my25

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS

Dos carruajes, caballos y arreos

UN PIANO PLEYEL

Un juego de Christofle para mesa

Cuadros al óleo de mérito, alfombras, plantas, etc.,

Pertenecientes á la familia Bonomi y por ausentarse dicha familia del pais

EN SU CASA CALLE DEL MIGUELETE, NÚMERO 74

FRENTE AL CUARTEL DEL 5.º DE CAZADORES

El miércoles 26 de Mayo á las 12 en punto me pezaremos la venta, á la mas alta postura de todo el amueblado de dicha casa y que consiste en muebles de lo mas rico que puede encontrarse en Salon, salita, dormitorios con muebles de toda clase, escritorio, comedor con servicio de cristalería y porcelana; grandes armarios, alfombras de tripe, espejos diferentes formas, relojes, barómetro, cortinados en galerías, cenefas etc., cuadros, plantas,

batería de cobre en la cocina

y demas objetos de familia.

LLAMAMOS LA ATENCION

1 juego de muebles para dormitorio, compuesto de 2 camas jemelas con elásticos, coronas con cenefas.
1 gran ropero con espejo.
1 cómoda toilette.
1 gran lavatorio con mármol y espejo.
2 mesas de noche.
1 divan y 6 sillas tapizadas en reps.
1 ropero de caoba con dos espejos.
3 camas de caoba para una persona.
1 id id para dos personas.
1 juego doble para salon tapisado en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 24 sillas - este juego se venderá en 2 lotes.
1 juego de muebles de caoba asiento y respaldo de esterilla.
1 piano Pleyel.
1 gran armario de pino de tres cuerpos, de desarmar, mueble muy bien trabajado.
1 juego de Christofle compuesto de 3 bandejas, 1 aceitera, 2 fuentes redondas con calentadores, 1 cafetera, 1 tetera, 1 azucarera, 1 lechera y 128 piezas cubiertos diferentes. Es un juego muy completo y está nuevo.
1 juego de muebles de Vieux Chêne para comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchador y 12 silllas esterilla.
1 cuadro al óleo, marina, pintado por Eduardo de Martino, es una obra de mucho mérito, una coleccion de cuadros al óleo, oleografías, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

1 carruaje de 4 ruedas para cuatro personas en muy buen estado.
1 volanta de 4 ruedas,

...

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Suaviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Brayer á D.ª Rosalía T. de Suaviela.

El domingo 30 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcados en el plano respectivo con los núms. 11 y 12, terrenos cada uno de ellos 10 varas 85 cents. frente Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por 122 varas fondo, lindando por el Sud **calle por medio con el Prado.**

Cada solar es compuesto de 1,983 varas cuadradas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas 40 cents. las que han sido **retasados á razon de 18 centésimos la vara, siendo sus dos terceras partes 12 centésimos, no pudiéndose vender** por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 segun lo mandado por el Juzgado. 1421.my11

Por el mismo

De dos propiedades: una, calle Paysandú núms. 416, 418, 420 y 422, esquina Piedad, que vá al molino de Gianello, donde está el almacen de la Piedad; y la otra casa enfrente sobre la calle Paysandú núm. 421.

Para pago de dos créditos hipotecarios.

A las mas alta oferta

El domingo 30 del corriente á las 3 ½ en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta las dos propiedades mencionadas teniendo de frente la primera 23 varas por 25, formando una área de 575 varas cuadradas con los edificios que contiene, gran algibe, gran galpon con columnas de fierro.

La segunda casita ó sea el núm. 421, se compone de 5 piezas habitaciones, gran algibe, letrina, sótano, piso de tabla, vereda y empedrado.

Las dos propiedades están alquiladas y producen buen alquiler.

El mejor postor oblará por cada propiedad *30 pesos oro.*

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1551 my25.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle Reconquista núm. 30, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Suleiva de Sienra. Mandada vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila.

Retasada últimamente en la cantidad de $ 3,762.75 pudiéndose vender por las **dos terceras** partes que importan **2,508 pesos 50 centésimos.**

El martes 1.º de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, venderé indispensablemente la casa arriba mencionada; la que ha sido retasada últimamente, y cuyas dos terceras partes son **$ 2,508.50**; edificada en terreno de 384 varas cuadradas con todas las comodidades y con vereda y empedrado pagos.

La propiedad produce hoy 30 pesos de alquiler, y ha producido el doble.

El mayor postor oblará **cien** pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 1500.my19

ÓMNIBUS

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, para criar en su casa calle Piedras número 177. my23.4

...

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 248.

Se alquila Por módico alquiler una casa de campo...

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros...

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la cal e Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon, núm. 111, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Nina Aiguero para que en el término de 3 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 24 de 1880—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. my25.3

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

Por disposicion del Sr. Provisor, Juez Eclesiástico en primera instancia, Dr. D. Ricardo Isasa, cítase á D. Enrique Thibaut, para que en el término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que le sigue doña Aurelia Bauza, por divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 24 de 1880. —*Pantaleon J. Perez*; Notario Mayor Eclesiástico. m25.1 mes

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

TALLER DE JOYERÍA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA ...)

El dueño de este taller es bien conocido en la República ... encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre metales, engarso de piedras preciosas y demas ... por delicado que sea, con los emblemas ... á su objeto. Se recomienda por la ... de sus precios. ... y.25

...

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO G. ZINCK Y Ca.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen a los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra-finas, á 12 reales.

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, desde 10 reales el ciento.

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCÍA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

mz16.perm.dp¾

Comisionde Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Debiendo tener lugar el dia 25 del corriente, la inauguracion del Nuevo Asilo de Dementes (manicomio) se invita al público para que se digne concurrir á tan solemne acto.

Montevideo, Mayo 15 de 1880.

my18.7 *El Secretario.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

mz18.perm.dp¾.3ªpaj

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

...

Instruccion Pública

Dueños de casas

TÉ Y CAFÉ

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras ...

Dr. B. W. BOURNE

CIRUJANO DENTISTA

309 — CALLE 25 DE MAYO — 309

XL.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JÚPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 26, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5 IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 11, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha; saldrá el 26 del corriente para

Buenos Aires,
San Nicolás,
Rosario de Santa Fé,
Paraná,
La Paz,
Esquina,
Goya,
Bella Vista,
Corrientes,
Cerrito,
Humaitá,
Pilar,
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos, agentes.

144 — Calle de las Piedras — 144

m25

...

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Portena—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

DOM PEDRO

P. CHRISTOPHERSEN

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Cosmos	. . . todos los	LUNES
» Júpiter	. . . » »	MIERCOLES
» Silex	. . . » »	JUEVES
» Saturno	. . . » »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el lunes 24 de Mayo, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el sábado 5 de Junio para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Maroen, saldrá **el lunes 11 de Junio para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito num. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

L

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello,

50 CALLE MISIONES—50

V

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En la presente semana se hallan de turno los siguientes Jueces: En el Superior Tribunal de Justicia los camaristas Dres. D. Laudelino Vazquez, D. Martin Berinduague y D. Ricardo Otero. En los Juzgados de lo Civil el Dr. D. José Zorrilla de San Martin. En los Juzgados de Comercio el Dr. D. Daniel Granada. En los Juzgados del Crimen el Dr. D. Carlos A. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia 21

[illegible]

Camara Fortunato Garibal

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 21

[illegible]

Benito Montaño, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Roberto y Acosta, para la reunion con el objeto de nombrar los sindicos y demas que dispone el art. 1025 del Código de Comercio, tendrá lugar el 1.º de Junio á las 12 del dia. — Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my21-7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Hernan Porto con D. Pedro Lessidi, hago saber que con fecha 7 del corriente, ha recaido sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: Conforme á la disposicion del art. 888 del Código de P. Civil, llevese adelante la ejecucion haciendose trance y remate del bien embargado hasta el entero pago de la cantidad reclamada, intereses, costas y costos.—Daniel Granada.—De conformidad con el art. 841 del Código de P. Civil, se le hace saber al ejecutado á sus efectos. — Montevideo, Mayo 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my22-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Luis Perpart á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1025 del Código de Comercio, tendrá lugar el 11 de Junio proximo, á las 12 del dia.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my21-10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Juan Dellazeppa, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my21-5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañia del Dragaje del Puerto á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle de Misiones numero *ciento setenta y seis* el dia veinte y nueve del corriente, á las doce del dia, con objeto de proceder á la verificacion de creditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion y nombrar el sindico definitivo; previniendose á los acreedores que no concurran, que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por los comparecientes. — Montevideo, Mayo 18 de 1880. — *Juan R. Aldaba*, escribano público. my20-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granada, se hace saber: que ha sido nombrado D. Emilio Castellanos, sindico provisorio del concurso Vidal y Barcia, y que á dicho señor sindico, deben presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus creditos, dentro del termino de ocho dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1880.—*Juan R. Aldaba*, escribano público. my20-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la sucesion de D. Francisco Maines para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue al concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 14 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my16-1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio C. Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Soto como apoderado de D. Carmelo Libarós, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 14 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my15-1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del sindico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Joaquin Blanquet, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados por el termino de 8 dias. De conformidad con el art. 1733 del Código de Comercio, hago publico á sus efectos.—Montevideo, Mayo 1.º de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my5-10 ds

Juzgado de lo Civil

[illegible] Montevideo, Abril 28 de 1880. my12-mes

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

[illegible]

El Administrador.

Tónico Oriental

Aumentar, suavizar y hermosear EL CABELLO

TESTAMENTARIA

Los albaceas testamentarios del finado D. Manuel de Salcedo, cumpliendo con lo dispuesto por el articulo 937 del Código Civil, ponen en conocimiento de quien corresponda, que en uso de la facultad que acuerda á los mayores de edad, con libre administracion de sus bienes, los articulos 1089 y 1090 del mismo Código, declaran abierta la sucesion y van á proceder extrajudicialmente á la liquidacion de la testamentaria de dicho finado, y que los que se consideren con cualquier derecho á ella, deberán presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á la casa de la señora viuda doña Aurora Rodriguez de Salcedo, calle Convencion núm. 226, para arreglar privadamente con los albaceas las reclamaciones que tengan que hacer, ó en el caso que así les convenga ó bien dirigirlas ante Juez competente.

Montevideo, Abril 28 de 1880.

ab29-1 mes *Los Albaceas.*

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, unidas con los alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

EAU SALLES POUR CHEVEUX BLANCS

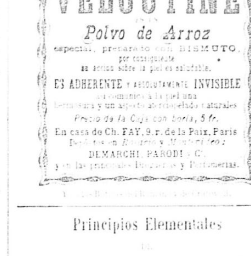
SALLES, parfum, rue de Turbigo, 35, Paris.— En Buenos-Ayres; En Montevideo A. DEMARCHI Hnos. y C.ª y todos los droguistas y perfumistas.

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

[illegible]

Ignacio Mendizábal.



Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptado como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Coleccion de Leyes

DE 1879

Tomo VI de La Coleccion Legislativa publicada por el Dr. Alonso Criado.—Se halla de venta, calle Camaras núm. 111. m16.1mes

ELIXIR CHAUMELLE con Feno-Fosfato de Cal

Reemplaza el *Aceite de Higado de Bacalao*, la *Creosota* y todas las preparaciones de *Fosfato de Cal*. Las Afecciones de las Vias respiratorias, Bronquitis, Opresiones, Catarros, Tos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

A. DEMARCHI Hermanos y C.

FOSFATO de CAL GELATINOSO

Neutro — Hidratado — Analéptico

de A. DEBONNAIRE, F.ᶜᵒ de 1.ª cl.

El mejor Reconstituyente, el más poderoso Reparador de las fuerzas ordenado á los *Niños debiles*, á las *Mujeres delicadas*, á los *Convalecientes*, á las *Personas debilitadas* y tambien para la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Denticion de los niños, etc.

Depósito general en PARIS calle del Faubourg-St-Honoré, 20. En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en todas las buenas farmacias

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell

ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura

Y HORTICULTURA

DE

P. MARGAT Y Hnos.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el honor de avisar á sus favorecedores y al público que han abierto una casa sucursal en la calle del 18 de Julio, núm. 7.

En donde encontraran siempre un completo surtido de árboles, plantas, semillas, flores, así como jardineras, canastas, suspensiones para plantas, floreros para jacintos, macetas, acuariums, graminéas (pastitos) de color natural y teñidos.

Tambien se encargan de confeccionar ramos, canastas y cualquier otro trabajo de gusto hecho con flores, á precios módicos. m18.15

OJO OJO! OJO

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras** y **Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres,** y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia** y **otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl.3.1 año d.p 1/2.

CHOCOLAT MENIER de PARIS — EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION — CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1880

PRIMERA CARRERA — ORIENTAL — A las 12½ — Media vuelta para caballos criollos del país — Entrada, 100 $; premio, 200 $; peso de los corredores, 115 libras.
N. Barbieri; *Gaucho*; zaino; chaqueta violeta; gorra violeta.
Antonio Paz; *Gato*; rosillo; chaqueta punzó; gorra punzó.

SEGUNDA CARRERA — 25 DE MAYO — A la 1½ — Dos vueltas en dos rayas; una en vuelta y media para caballos mestizos — Entrada, 150 $; premio, 700 $; mitad en cada raya; peso de los corredores, 150 libras.
Felipe Fernandez; *Regalon*; chaqueta celeste; gorra blanca.
Fernando Nebel; *Duende*; picaso; chaqueta puebla; gorra puebla.
Luis Rodriguez; *Maipú*; oscuro; chaqueta gris; gorra gris.

TERCERA CARRERA — PARTICULAR — A las 2 — Una vuelta para caballos mestizos — Entrada, 150 $; premio, 700 $; peso de los corredores, 150 libras.
[illegible]

CUARTA CARRERA — VELOZ — A las 2½ — [illegible]

QUINTA CARRERA — SARANDI — A las 3½ — [illegible]

SEXTA CARRERA — TREINTA Y TRES — A las 4 — [illegible]

SETIMA CARRERA — MONTEVIDEO — A las 4½ — Vuelta y media para caballos mestizos — Entrada, 50 $; [illegible]

NOTA — [illegible]

Las personas que se interesen para la colocacion de carpas, pueden pasar por la calle 18 de Julio, núm. 71. m20.5

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLERA.

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfume exquisito para refrescar el cutis.

MM. MONPELAS, FILS, SUCCESORES

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta á 25 leguas de Tucuman

[illegible]

Se abrirá el 1.º de Julio y se cerrará el 31 de Diciembre.

Para que los que allí concurran gasten segun los medios de que dispongan, la empresa ha establecido un hotel servido por personas inteligentes en el ramo, un almacen de comestibles y bebidas, carnicería, panadería y lechería, y todo lo que allí se espenda será de 1.ª calidad.

La direccion del establecimiento correrá á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Palau.

A fin de que los enfermos estén mas independientes, la empresa ha mandado construir ademas del edificio de material unas 20 casitas de madera á la inglesa, las cuales se alquilan con sus correspondientes camas, pudiendo alojar cómodamente tres personas en cada una de ellas.

Por el cuadro demostrativo que sigue de una cuenta simulada desde Buenos Aires al establecimiento, permaneciendo allí 30 dias, tomando 60 baños y viajando de 1.ª: pueden convencerse los enfermos cuan poco les cuesta restablecer su salud y conocer las provincias de Santa Fé, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

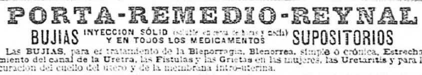
Pasaje de ida y vuelta de Buenos Aires al Rosario	21 $fts.
» » » del Rosario á Córdoba en ferro-carril	24 »
» » » de Córdoba á Tucuman	28 »
» » » de Tucuman al Establecimiento en Mensagerias	26 »
Comidas » » durante el viaje	12 »
	112 $fts.
Manutencion y alojamiento por 30 dias en el Establecimiento	50 »
Por 60 baños	22 »
Gastos imprevistos	16 »
Oro	200 $fts.

my23.1 mes


OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS ASMA NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

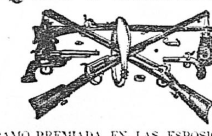


Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG


LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Articulos de cirugia y dentistas — Bragueros especiales
Articulos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp 8

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsia.*

Paris, COIRRE, Farmaceutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FRANCFORT S/MEIN — PARIS 15 Rue del Echiquier — LONDRES 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP JABON transparente cristalino W.ᵐ RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador. Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadisima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OB[illegible]

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º [illegible]

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superioridad y se venden en cantidades al gusto de compradores. e25.pe[illegible]

Teneis los Ojos Rojos

Los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones conocidas. Paris, P. A. DUTAUT, Farmaceutico, 26, rue d'Enghien. En Buenos-Ayres y Montevideo: A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

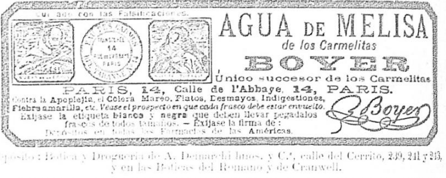
MUY EFICAZ CONTRA el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesias largas.

PREPARADO POR GRILLON, Farmacéutico Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ᵉ-S.ᵗ-Merry 40.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquisimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocurrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 241.

Títulos: Escribania de Gobierno y Hacienda.

my4.2m *Manuel Zavala.*


DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del D.ʳ CLERY de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Direccion de Salubridad

Se previene á los propietarios de hornos de ladrillo establecidos dentro del radio demarcado por el edicto de Policia de 10 de Agosto de 1868, que el Superior Gobierno ha dispuesto se haga efectiva la disposicion Superior de fecha 28 de Noviembre de 1879, mandando cesar inmediatamente, bajo apercibimiento, los trabajos de elaboracion en los establecimientos indicados.

Montevideo, Mayo 19 de 1880.

my20.5 *La Direccion.*

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerias.

mz30.3 meses

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo y del hierro,** convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.— *Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

INJECTION BROU HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DRAGÉES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas,* curan rapidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan asi como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

97

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Vos le habeis salvado.

—No yo, señora, Dios.

—Os han preso para haceros hablar; no es cierto, mi generoso amigo?

—Y he hablado, dijo Jazmin; á no ser así, Gerardo ya no existiria.

—Cómo. Louvois ha sabido...

—Todo; pero de qué le servirá ese secreto en la tumba?

—Secreto! esclamó con sorda voz la marquesa, y lo es todavia? Lo sabe ya Gerardo?

—No, señora

—Y ese coche cerrado que llegó ayer; ese cirujano de Lavernie...

—Cuando llegó estaba ya muerto; he querido convencerme de ello y Seron acaba de enseñarme el cadáver en su gabinete de anatomía.

—Muerto tambien!... Dos muertes para salvarme!

—El Señor ha obrado por vos dos terribles milagros; la Providencia os proteje muy visiblemente. Nada se opondrá en adelante á vuestros gloriosos destinos; solo yo sostengo ahora el enorme peso del tiempo pasado, y han sido tantas las desgracias que sobre mí han caido, que he perdido la memoria mientras espero perder pronto la vida!

La marquesa estrechó la mano helada aun que cerrara los ojos de Louvois.

. . . .

Llegó la tarde; el mes de Julio esparcia por Versalles sus regalados perfumes; el rey se paseaba á lo largo de la alameda con ánimo tranquilo y con desembarazada actitud; á cada vuelta que daba dirigia una mirada al palacio de la superintendencia donde yacia el cuerpo de Louvois.

Muchos grupos diseminados por el jardin hablaban en voz baja de los detalles de una muerte que variaba la política de la corte y de la Europa entera.

Buscábase ya entre sus enemigos el nombre del estadista á quien Luis XIV concederia su herencia.

Luego que se supo la noticia, dirigiéronse á la marquesa de Maintenon los respetos y homenajes de todos. La favorita triunfaba, su mas cruel enemigo habia desaparecido, y solo se hablaba de la próxima declaracion de su matrimonio. Nadie pensaba en oponerse á ella; su victoria contra Louvois legitimaba cualquier abuso que de la misma pretendiese hacer.

Mientras desde su ventana miraba al rey ir y venir en medio de una corte solícita y alegre, dos hombres se presentaban en su antecámara y disputaban con gran grandes ceremonias quién habia de pasar primero; eran el arzobispo de Paris y el Padre La Chaise.

Monseñor de Harley obtuvo la preferencia; habia llegado un minuto antes que el jesuita.

El prelado se acercó á la marquesa, y despues de doblar la rodilla la dijo:

—Permitid, señora, que yo sea el primero que con el corazon y los labios salude á V. M. reina de Francia, en tanto que me preparo para cantar en breve delante del altar de Nuestra Señora el *Hossanna in excelsis* que la iglesia entona para las nuevas soberanas.

Dichas estas palabras se retiró discretamente; sin embargo, como la marquesa no le contestó, detúvose para añadir:

—Se dignará V. M. acordarse del mas adicto de sus servidores?

La marquesa se levantó y dejó marchar al prelado creyendo haberle pagado bastante con una afable sonrisa.

Monseñor de Harley se retiró sin ruido, seguro de haber hecho lo que ninguno de los cortesanos habia imaginado aun, y de que su felicitacion habia de proporcionarle el capelo de cardenal.

Apenas hubo salido, entró el padre La Chaise llevando debajo del brazo una caja muy voluminosa en que la marquesa no reparó al principio, acostumbrada como estaba á verle siempre con un voluminoso breviario.

—Señora, dijo el jesuita, por la gracia de Dios y vuestro mérito habeis llegado por fin al trono de Francia; las ardientes oraciones y los votos de nuestra Compañía jamás os han faltado, pues ve en vos la columna de la religion, la estrella que guia á la Francia por la via salvadora. El rey no ha podido permanecer insensible á nuestras observaciones, y no hace mucho, cuando ha conmovido á la corte entera la noticia de la repentina muerte del ministro, S. M. me ha dispensado el honor de decirme que consideraba aquel suceso como un aviso del Señor, contestándole yo que Dios parecia en efecto haber querido castigar las calumnias con que os persiguieron vuestros enemigos hasta el último momento. Con el difunto marqués han desaparecido como por encanto las perniciosas influencias que se oponian á las intenciones del rey respecto de vos. En adelante, no habrá obstáculos: reinareis!

—Ha sido el rey quien os ha dicho eso? preguntó la marquesa.

—Sí, señora, y me ha autorizado para repetíroslo, contestó el padre La Chaise.

—Con que el rey quiere elevar hasta él á su humilde sierva?

—A la faz del mundo, reina y señora mia.

Al decir eso, el jesuita sacó de una magnífica caja una preciosa corona de oro y perlas, rematada con un soberbio diamante; púsola en la mesa, y dijo:

—La Compañía de Jesus suplica á V. M. que se digne aceptar este homenaje de sus mas adictos servidores.

Luego hizo una profunda reverencia y salió de la estancia.

La marquesa quedó sola delante de la rica joya.

El brillante esplendor de aquella corona, subió insensiblemente como un perfume embriagador al cerebro de la nueva reina.

—Hé aquí, dijo, el apogeo de los sueños de todo orgullo mortal. Una corona! Francisca de Aubigné, esposa de Scarron, tú, á quien un albañil predijo un dia que serias reina, coronada está; Dios lo ha querido!

Ah! añadió en voz mas baja, Dios ha hecho por mí lo que por ninguna criatura terrestre. Dios se ha hecho mi ayuda, y ha dignado pensar en mi miserable vanidad; Dios me ha guiado por la mano en medio de las asechanzas de todos, y ha herido con sus rayos al mas encarnizado de mis enemigos. Gracias á él, levanto hoy mis ojos sin vergüenza y miro en todo el esplendor de la juventud, del favor y de la belleza á un hijo á quien quizás ayer habria sido bastante infame para desconocer, bastante vil para dejar morir, temerosa de que su vida me comprometiera. Gracias á vuestra bondad, señor, volveré á vos sin delito, habré pasado sin mancilla por el mundo, habré sido omnipotente y podré decir: Es sobrada felicidad.

Esto es lo que habeis hecho por mí, Dios mio, qué podré yo hacer por vos?

Esposa de un rey que jamás ha podido leer hasta el fondo de mi alma, cómo he de sentarme en el trono en el que se sentó la santa, la inmaculada María Teresa!... Envanecida con la impunidad, cómo puedo yo, mujer hipócrita, llevar en dote á esa familia de reyes mi deshonor, que Dios no ha querido revelar aquí abajo quizás porque se reserva castigarlo mas tarde! Libre y tranquila por su misericordia, ¿he de dar nuevo principio á una vida de engaños y remordimientos? No! Haga yo á mi vez alguna cosa por Dios... No es dable á la criatura poseerlo todo en la tierra.

Veamos lo que quiero guardar, veamos lo que quiero ceder, pues voy viendo que el soberano Señor permite que haga yo las partes.

Ante todo quiero tener el derecho de abrazar á mi hijo, de conservar un secreto mio; quiero enternecerme mirando á ese jóven, ayudarle, protegerle, enriquecerle, elevarlo al último escalon del poder y de la dicha!... Quiero que me ame como amaba á su madre; quiero no despreciarme, sino admirarme á mí misma en todo á cada hora, á cada segundo, y complacerme en ver mi imájen en el espejo, en analizar cada pliegue de mi alma. Aspiraciones son estas dignas de la mujer á quien Dios ha bendecido; hermosa parte en verdad; ella me basta. Hagamos ahora la de Dios.

La marquesa, cuyos ojos brillaban con el fuego de su inspiracion sublime, dió tres pasos hácia la corona que descansaba radiante sobre el terciopelo de la mesa.

Elevóla con lentitud con sus dos temblorosas manos, y postrándose ante un crucifijo de marfil, dijo:

—Dios bueno, Dios eterno, Dios de los reyes, recibid en homenaje el presente mas noble, mas espléndido que puede ofreceros una criatura humana. Os consagro esta corona y os suplico que la acepteis, considerando que habeis sido para mí harto generoso en la tierra y rogándoos que permuteis este exceso de gloria con una sola mirada de vuestra misericordia en el cielo.

Y colocó la corona en el desnudo cráneo esculpido al pié de la cruz salvadora, abismándose luego con raudales de lágrimas en los profundos goces de la oracion.

El rey, que habia llegado con algunos cortesanos, entró en la estancia y esperó con respeto á que la marquesa hubiese terminado sus oraciones.

Sus ojos sin embargo se fijaron en la magnífica corona; creyó entonces que la nueva reina alababa á Dios por haberla así elevado, y sus acciones de gracias le parecieron sin duda un poco prematuras.

—Señora, dijo con voz conmovida, acaso no son las coronas harto pasageras sin colocarlas en una calavera? Os haceis á vos misma un presagio muy triste.

—Señor, contestó la marquesa, eso podria decirse si yo fuese reina.

—No lo sois acaso, y no mereceis serlo?....

—No, señor! Soy vuestra esposa y este honor es ya muy grande para mí, sin que nunca haya ambicionado otro, sin que nunca pueda aceptar otro alguno. Esa corona así colocada es el emblema de mi soberanía, muerta para siempre. Otorgadme la gracia de no aludir jamás á ella. Acabo de jurar á Dios que moriré siendo marquesa de Maintenon, mujer desconocida, humilde súbdita de V. M. No hemos sido de este modo muy felices, señor? no ha bendecido Dios nuestra union? repito mi juramento, Señor, dijo extendiendo su mano hácia la imágen de Cristo, quiero y amo á mi esposo, no á un rey!

—Ah! sí, marquesa! esclamó Luis XIV con una alegria egoista que no pudo reprimir, me amais sinceramente, lo veo y por ello os doy las gracias.

La marquesa se inclinó mientras su esposo la besaba la mano, y solo Dios pudo oir el suspiro que ahogó entre sus labios.

—Señor, dijo, tengo que pediros, no una compensacion, sino una gracia.

—Hablad, señora.

—El marqués de Louvois era mi enemigo, pero ha muerto á vuestro servicio, y sin duda la desesperacion que ha experimentado por la violenta escena de esta mañana, habrá contribuido mucho á su terrible fin.

—Puede ser, dijo Luis XIV.

—Señor, la nobleza, la justicia exigen que no prolongueis vuestra cólera mas allá del sepulcro. Habeis castigado á un culpable, pero os falta recompensar grandes servicios; recompensad pues al padre en la persona de un hijo inocente; conferid al señor de Barbesieux la herencia del marqués de Louvois; nombradlo vuestro ministro!

—Tan jóven!

—Tengo derecho á ser oida, señor, todo se concede á las reinas en el dia de su proclamacion, y mi conciencia habla!.....

—Bien mirado, dijo el rey, yo formé al padre, tambien formaré al hijo. Vuestra demanda queda concedida; sois una enemiga muy generosa, señora mia, y así lo reconocerá todo el mundo.

—Tambien esto se llama vengarse, murmuró la marquesa, dirigiendo una furtiva mirada á su corona perdida.

Conclusion

Desde su caida y su desmayo, Belair, conducido á la habitacion de Lavernie, no habria recobrado el conocimiento.

La prision de sus amigos le pareció consecuencia del rapto de Violeta, y esperaba de un momento á otro caer tambien él en manos de aquel terrible enemigo que tantas veces turbara sus sueños de amor y poesía.

Con el cuerpo rendido, con el alma ausente, hallábase reclinado en un vasto sillon cerca de la ventana; Gerardo permanecia á su lado, y ni caricias ni cuidados bastaban para despertar en el pobre enfermo el recuerdo de la ardiente amistad por la cual hubiera dado la vida el dia anterior.

Una sola estrofa, monótona y sin espresion, reflejo de la felicidad pasada, vagaba sin cesar por los descoloridos labios del jóven.

Sombras que navegais cabo el infierno,
Vuestras cuitas narrad, vuestro dolor!
O permitid que en vuestro negro esquife
Os acompañe á las eternas noches
Del mas eterno horror.

Era aquel canto de Lulli que el pobre Belair entonara al pié del balcon de su amante en Houdan, [illegible] que abriera el corazon y la ventana de Violeta; [illegible] tendido á los piés del músico acompañaba la [illegible] bre melodía con dolorosos aullidos.